
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ACTUALIZACIÓN 2020 - 2023

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE
DIAGNÓSTICO FINANCIERO
MAPEO DE ACTORES

ELABORACIÓN:

EQUIPO CONSULTOR

ARQ. ALEJANDRO SAQUICELA
COORDINADOR

EC. BLANCA CALLE
SCLGO MIGUEL LÓPEZ
ING. FREDDY MACAS
ARQ. DANIELA MANCHENO
EQUIPO TÉCNICO

REVISIÓN:

ARQ. JUAN CARLOS NIETO
ADMINISTRADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

MAYO 2021

INDICE

INDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES.....	5
OBJETIVOS.....	6
METODOLOGIA.....	7
1. EVALUACIÓN PDOT 2014-2019 POR COMPONENTES.....	8
1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	9
1.1.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013.....	9
1.1.2. Referente a la visión y objetivos ambientales.....	9
1.1.3. Relación visión objetivos PDOT-PG-PND.....	10
1.1.4. Coherencia interna PDOT.....	11
1.1.5. Acciones adicionales.....	12
1.1.6. Actuación de actores.....	13
1.1.7. Verificación de variables y ajustes.....	13
1.1.8. Avances de cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos.....	14
1.1.9. Conclusiones.....	15
1.1.10. Recomendaciones.....	15
1.2. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO.....	16
1.2.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013.....	16
1.2.2. Referente a la visión y objetivos económicos.....	16
1.2.3. Relación visión objetivos PDOT-PG-PND.....	17
1.2.4. Coherencia interna PDOT.....	18
1.2.5. Verificación de variables y ajustes.....	19
1.2.6. Avances de cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos.....	20
1.2.7. Conclusiones.....	20
1.2.8. Recomendaciones.....	20
1.3. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	21
1.3.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013.....	21
1.3.1.1. Visión del PDOT-G vigente:.....	21
1.3.1.2. Visión del Plan de Gobierno del alcalde:.....	21
1.3.2. Identificación de la concordancia entre objetivos: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT-G 2014-2019.....	22
1.3.3. Concordancia entre propuestas: PG del alcalde y PDOT-G 2014-2019.....	24
1.3.4. Coherencia estratégica de las visiones del PDOT-G.....	27
1.3.5. Sinergias entre los elementos de las visiones de los PDOT parroquiales con el PDOT cantonal, vigentes.....	29
1.3.6. Sinergia entre los objetivos de los planes parroquiales con el PDOT-G 2014-2019.....	30
1.3.7. Información necesaria para la actualización del PDOT-G 2020-2023.....	34
1.3.8. Conclusiones.....	35
1.3.9. Recomendaciones.....	35
1.4. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	36
1.4.1. Alineación PDOT 2014-2019-PND 2017-2021.....	37
1.4.2. Modelo Territorial Deseado.....	37
1.4.3. Evaluación de la visión.....	37
1.4.3.1. Evaluación de la visión: PDOT cantonal y del PG del GAD provincial.....	37
1.4.3.2. Evaluación de la visión PDOT cantonal y el PG del alcalde.....	38
1.4.3.3. Evaluación de la visión del PDOT cantonal y de los PDOT parroquiales.....	39
1.4.4. Evaluación de los objetivos.....	39
1.4.4.1. Evaluación de los objetivos del PDOT cantonal y del PG del GAD provincial.....	39
1.4.4.2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS PDOT CANTON GUALAQUIZA VIGENTE Y DEL PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE.....	40
1.4.4.3. Evaluación de los objetivos del PDOT cantonal y de los PDOT parroquiales.....	41
1.4.5. Resultados.....	41
1.4.6. Conclusiones.....	42
1.4.7. Recomendaciones.....	42
1.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	43
1.5.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013 del alcalde.....	43

1.5.2.	Referente a la visión y objetivos políticos institucionales	43
1.5.3.	Relación visión objetivos PDOT-PG-PND	44
1.5.4.	Coherencia interna del PDOT.....	46
1.5.5.	Avances de cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos.....	46
1.5.5.1.	Análisis de la estructura administrativa.....	48
1.5.6.	Verificación de variables y ajustes.....	48
1.6.	IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE DEBEN CONTINUAR	49
1.7.	CONCLUSIONES	51
1.8.	RECOMENDACIONES.....	51
2.	DIAGNOSTICO FINANCIERO	52
2.1.	ANALISIS DEL INGRESO, GASTO Y ESTIMACIONES	52
2.2.	ANALISIS DE GASTOS DE INVERSION VS GASTOS CORRIENTES	53
2.3.	ANALISIS DE PRESUPUESTO INVERTIDO DESDE LOS AÑOS 2017-2019.....	57
2.4.	ANÁLISIS POR COMPONENTES DEL PRESUPUESTO	59
2.5.	CONCLUSIONES	63
3.	MAPEO DE ACTORES.....	64
3.1.	INVENTARIO DE LOS ACTORES DEL CANTÓN GUALAQUIZA	64
3.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES DEL CANTÓN GUALAQUIZA.....	65
3.2.1.	Relaciones con Actores de los GAD de los tres niveles de gobierno	65
3.2.2.	Relaciones con Actores del Sector Público Desconcentrado	67
3.2.3.	Relaciones con Actores de la Sociedad Civil.....	69
3.3.	ACTORES SEGÚN COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN.....	72
3.4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
4.	CONCLUSIONES GENERALES.....	75
5.	GLOSARIO	76
6.	BIBLIOGRAFIA	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.	Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Plan de Gobierno del alcalde	9
Tabla 1.2.	Relación entre Visión y Objetivos del PDOT cantonal 2014-2019	10
Tabla 1.3.	Coherencia estratégica de visiones entre niveles de gobierno	11
Tabla 1.4.	Proyectos en relación a la visión y objetivos estratégicos	12
Tabla 1.5.	Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Guías STPE	13
Tabla 1.6.	Información necesaria para la actualización del PDOT.....	14
Tabla 1.7.	Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Plan de Gobierno del alcalde	16
Tabla 1.8.	Relación entre Visión y Objetivos del PDOT cantonal 2014-2019	17
Tabla 1.9.	Coherencia estratégica de visiones entre niveles de gobierno	18
Tabla 1.10.	Proyectos en relación a la visión y objetivos estratégicos	18
Tabla 1.11.	Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Guías STPE	19
Tabla 1.12.	Información necesaria para la actualización del PDOT.....	20
Tabla 1.13.	Vinculación PDOT Cantonal y Plan de Gobierno.....	22
Tabla 1.14.	Concordancia de los objetivos del Plan de Gobierno con el PDOT-G 2014-2019	23
Tabla 1.15.	Concordancia entre las propuestas del Plan de Gobierno y PDOT cantonal vigente.....	25
Tabla 1.16.	Coherencia estratégica de las visiones	27
Tabla 1.17.	Relación entre las visiones de los PDOT parroquiales y PDOT cantonal 2014-2019.....	29
Tabla 1.18.	Sinergia entre los objetivos de los planes parroquiales con el PDOT Provincial vigente.....	31
Tabla 1.19.	Información necesaria para la Actualización del PDOT 2020-2023	34
Tabla 1.20:	Consideraciones para el análisis del diagnóstico PDOT vigente.	36
Tabla 1.21:	Permisos ambientales para proyectos de obras públicas.....	39
Tabla 1.22.	Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Plan de Gobierno del alcalde	43
Tabla 1.23.	Relación entre Visión y Objetivos del PDOT cantonal 2014-2019	44
Tabla 1.24.	Coherencia estratégica de visiones entre niveles de gobierno	44
Tabla 1.25.	Vinculación con los objetivos del PND y el objetivo Político Institucional del PDOT	45
Tabla 1.26.	Vinculación de objetivos, metas y proyectos del Político Institucional.....	46
Tabla 1.27.	Ajuste y fuentes de información para la actualización del PDOT Cantonal	49
Tabla 1.28.	Proyectos identificados para su continuación o incorporación.....	49
Tabla 2.1.	Matriz de ingresos 2016-2020 y estimación 2021.....	52
Tabla 2.2.	Matriz de gastos 2016-2020 y estimación 2021.....	52
Tabla 2.3.	Gasto corriente vs. Gasto de inversion 2017.....	53
Tabla 2.4.	Gasto corriente vs. Gasto de inversion 2018.....	54
Tabla 2.5.	Gasto corriente vs. Gasto de inversion 2019.....	56
Tabla 2.6.	Presupuesto de ingresos en los años 2017-2020.....	57

Tabla 2.7. Presupuesto de gastos en los años 2017-2020.....	58
Tabla 2.8. Proyectos de inversión por Componentes 2017	59
Tabla 2.9. Proyectos de inversión por Componentes porcentual 2017	60
Tabla 2.10. Proyectos de inversión por Componentes 2018	60
Tabla 2.11. Proyectos de inversión por Componentes porcentual 2018	61
Tabla 2.12. Proyectos de inversión por Componentes 2019	61
Tabla 2.13. Proyectos de inversión por Componentes porcentual 2019	62
Tabla 2.14. Presupuesto General de Inversión 2017-2019 según Componentes	63
Tabla 3.1. Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza.....	64
Tabla 3.2. Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno.....	66
Tabla 3.3. Relaciones con el Sector Público Desconcentrado.....	67
Tabla 3.4. Actores de la Sociedad Civil por grupos.....	69
Tabla 3.5. Relaciones con el Sector de la Sociedad Civil.....	69
Tabla 3.6. Actores sociales involucrados con el Componente Biofísico	72
Tabla 3.7. Actores sociales involucrados con el Componente Económico	72
Tabla 3.8. Actores sociales involucrados con el Componente Socio Cultural.....	73
Tabla 3.9. Actores sociales involucrados con el Componente Asentamientos Humanos.....	73
Tabla 3.10. Actores sociales involucrados con el Componente Político Institucional.....	74

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1. Gasto corriente 2017	54
Gráfico 2.2. Gasto de inversión 2017	54
Gráfico 2.3. Gasto corriente 2018	55
Gráfico 2.4. Gasto de inversión 2018.....	55
Gráfico 2.5. Gasto corriente 2019	56
Gráfico 2.6. Gasto de inversión 2019.....	57
Gráfico 2.7. Ingreso presupuestado 2017-2020.....	57
Gráfico 2.8. Gasto presupuestado 2017-2020	58
Gráfico 2.9. Presupuesto general de inversión 2017-2019 por Componentes.....	63
Gráfico 3.1. Mapeo de Actores Sociales en el cantón Gualaquiza.....	64
Gráfico 3.2. Mapeo de Actores de los GAD.....	65

INTRODUCCIÓN

Se inicia el proceso de actualización del PDOT-PUGS 2020-2032 para el cantón Gualaquiza considerando la etapa preparatoria en la que se realiza de la reprogramación de las actividades a ejecutar durante el tiempo de elaboración de la consultoría, posteriormente se verificó las notificaciones de inicio del proceso a cada uno de los GAD a los que afecte el plan y la conformación del Consejo Cantonal de Planificación. Durante este tiempo se procedió, adicionalmente, a la recolección de la información primaria y secundaria para el inicio del diagnóstico preliminar como insumo previo al diagnóstico por sistemas y estratégico.

El diagnóstico preliminar corresponde al análisis y elaboración de tres aspectos: La evaluación del PDOT cantonal vigente, el análisis financiero y el mapeo de actores.

El presente documento analiza y compara los PDOT vigentes de los niveles cantonal, parroquiales y provincial con relación al cantón Gualaquiza; con especial énfasis en la visión y los objetivos estratégicos de los tres niveles de gobierno cuya competencia de Planificación Territorial abarca el territorio del cantón Gualaquiza, considerando las funciones que le corresponde a cada nivel, vinculado a un ordenamiento territorial integral.

Bajo estas consideraciones se procede a realizar el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Morona Santiago, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Gualaquiza, y de los ocho Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales (Chigüinda, Bermejós, San Miguel de Cuyes, El Rosario, El Ideal, Nueva Tarqui, Amazonas y Bomboiza) con la finalidad de establecer el nivel de correlación que existe entre los mismos, como punto de partida en el proceso de la actualización del PDOT-PUGS 2020-2032.

La evaluación confronta los diferentes variables e indicadores analizados con patrones normativos de referencia, de manera de generar opinión acerca del comportamiento que éstas presentan y definir las acciones a seguir para minimizar los problemas detectados.

Con la finalidad de promover la articulación y complementariedad de los diferentes niveles de gobierno se analiza la coherencia que existe entre la visión de los instrumentos de planeamiento en sus diferentes escalas, así como el Plan de Gobierno de su máxima autoridad para construir un modelo territorial participativo, apegado a la normativa y que cumpla con la función de ordenar el territorio.

Posteriormente, se realiza un diagnóstico financiero de la institución en base a las cédulas presupuestarias, POA y reportes del SIGAD con el fin de establecer el cumplimiento de los programas y proyectos implementados y su grado de cumplimiento respecto al presupuesto planificado y ejecutado.

Finalmente, se realiza el mapeo de actores que consiste en un inventario de todos los actores que tienen incidencia en el cantón y que se pueden convertir en fortaleza y apoyo para el proceso de actualización del plan y su posterior implementación. Se clasifican de acuerdo a sus actividades y funciones y se establece una calificación en base a las relaciones que mantiene el GAD de Gualaquiza con ellos.

ANTECEDENTES

El GAD cantonal de Gualaquiza, en concordancia con la disposición del reglamento de la LOOTUGS, art.8, en el cual determina que la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD de los diferentes niveles de gobierno, tienen que ser actualizados al inicio de cada gestión; ha iniciado el proceso de actualización del PDOT-G 2020-2023, con el análisis del estado de situación del PDOT-G vigente, al mismo tiempo que se realiza la relación de los aspectos relevantes del Plan de Gobierno del Alcalde con el PDOT-G del período 2014-2019, procurando establecer sus sinergias e incompatibilidades, ubicando elementos que aporten y retroalimentación, tanto para la implementación del plan de gobierno en mención, como la actualización de la planificación, cantonal para el período 2020-2023, en articulación con los PDOT parroquiales.

Para ello ha utilizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente del cantón Gualaquiza, el Plan de Gobierno del alcalde y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 8 parroquias rurales.

En la actualidad se encuentran realizando las actualizaciones de los PDOT en sus diferentes escalas, por ello es importante trabajar coordinadamente, con la finalidad de entrelazar la visiones y objetivos de estos instrumentos.

El análisis del PDOT vigente, los aspectos financieros de la institución y el mapeo de actores, forman parte de la etapa preparatoria, según las directrices emitidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), para el desarrollo de la actualización del PDOT-PUGS 2020-2032.

En los Términos de Referencia para la actualización se señala que debe realizarse el análisis de los instrumentos indicados como parte del diagnóstico preliminar para ello se definen como insumos del presente documento:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza 2014 – 2019
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial de Morona Santiago 2014 – 2019
- Plan de Gobierno del alcalde
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquiales (Chigüinda, Bermejós, San Miguel de Cuyes, El Rosario, El Ideal, Nueva Tarqui, Amazonas y Bomboiza)
- Cédulas presupuestarias de los años 2017-2020
- Informes del SIGAD, entre otros

OBJETIVOS

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Gualaquiza 2014-2019, con la finalidad de obtener la información que podría aportar con la actualización del Plan.
- Determinar si la propuesta el PDOT vigente está acorde a la realidad actual y normativa vigente, logrando identificar la información que sea necesario actualizarla, profundizar o implementarla.
- Establecer si existe algún tipo de correlación entre los tres niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial en busca de establecer estrategias que permitan una planificación integral.
- Contrarrestar los planes de Gobierno de las autoridades electas con la información del PDOT vigente, logrando verificar si existe coincidencias, especialmente en la visión y objetivos para el territorio.
- Retroalimentar a las propuestas del Plan de Gobierno, al PDOT cantonal y a los PDOT parroquiales, con elementos que fortalezcan estos planteamientos, en el marco de su actualización y articulación a los planes de los diferentes niveles de gobierno.

METODOLOGIA

Como punto de Partida se recopilará la Información de los PDOT vigentes, información que será analizada en los tres niveles de gobiernos, para posteriormente establecer si los elementos que conforman estos instrumentos de planificación cumplen con establecido en la ley, pueden ser potencializados o eliminados para la Actualización del Plan, luego se establece si existen correlaciones en las propuestas de los diferentes planes. Esta información será el punto de partida para elaboración del PDOT del cantón Gualaquiza.

Como información de apoyo se utiliza la Guía para formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (PDOT), de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, así como el marco legal vigente.

Adicionalmente, se propone una serie de matrices que procuran la relación de los elementos de las visiones, de los objetivos, estrategias y propuestas, entre el Plan de Gobierno del señor alcalde, el PDOT cantonal vigente y los PDOT de los GAD parroquiales, bajo las siguientes consideraciones:

- Se realiza el análisis de coincidencias y divergencias entre los elementos de la visión del PDOT-G 2014-2019, con los elementos de la visión del Plan de Gobierno del alcalde del cantón Gualaquiza para el período 2019-2023.
- Se establece la concordancia de los objetivos del Plan de Gobierno y el PDOT-G 2014-2019, realizando sugerencias para ser ajustados en la actualización del PDOT-G 2020-2023.
- Se analiza la concordancia entre la propuesta de trabajo del alcalde en funciones con las propuestas del PDOT-G en vigencia, estableciendo algunos aportes para que sean ajustados en la actualización del PDOT-G 2020-2023.
- En función de preguntas de reflexión preestablecidas, se realiza el análisis de coherencia estratégica entre las visiones del Plan de Gobierno y el PDOT en mención.
- El análisis de sinergias e incompatibilidades de los elementos de la visión del PDOT-G se complementa con el análisis de los elementos de las visiones y objetivos de los PDOT parroquiales; realizando al mismo tiempo algunas reflexiones sobre elementos a ser ajustados en la actualización de la planificación cantonal y parroquial.
- Se complementa cada una de las matrices con aportes que retroalimenten la planificación cantonal, al Plan de Gobierno y a las planificaciones parroquiales.

1. EVALUACIÓN PDOT 2014-2019 POR COMPONENTES

Como parte inicial del diagnóstico preliminar, se debe realizar el análisis y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, con miras a establecer los resultados que nos den un conocimiento de la situación actual del territorio en un primer momento, una radiografía de la documentación, avances y diagnóstico rápido del territorio cantonal de Gualaquiza.

Tomar los elementos que deben continuar, mejorando sus contenidos y líneas estratégicas que, vinculadas al Plan de Gobierno del alcalde, se integren en la Actualización del PDOT 2020-2023, sobre todo en el Modelo Territorial Deseado (MTD) en donde se plasme una visión coherente y concordante con la realidad del territorio, construido de manera articulada y participativa.

En la Guía para la Formulación/Actualización del PDOT Cantonal, elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), se indica:

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD (p. 14).

Bajo estas consideraciones, se realiza una evaluación del PDOT vigente por componentes, en donde se establezcan como resultado los vacíos de información que se tienen y las consideraciones positivas y negativas que deberán analizarse para su reforzamiento, incorporación, disminución o eliminación en las siguientes fases de la actualización del plan, para ello se pone énfasis en las relaciones entre los contenidos del plan, las visiones y objetivos entre los diversos niveles de gobierno y el plan de gobierno del alcalde en funciones.

1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013

De acuerdo a la visión de desarrollo 2014-2019 existen dos elementos concordantes con el Plan de Gobierno (PG), el mismo que permitirá la planificación territorial y el incremento de Manejo de Residuos en 4 centros Parroquiales, que técnicamente se ajustara en el nuevo PDOT 2019-2023, será en base a la medición de cumplimiento de las necesidades insatisfechas que nacen como prioridad parroquial y la capacidad de seguir planificando a futuro el desarrollo territorial en conjunto con los derechos de la naturaleza.

Tabla 1.1. Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Plan de Gobierno del alcalde

Visión de desarrollo 2014-2019	Visión Plan de gobierno
<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>	<p>Para el año 2023 el cantón Gualaquiza será una ciudad con desarrollo urbanístico planificado , misma que cuenta con los servicios básicos en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales poseedoras de una infraestructura básica en salud y educación, están conectadas hacia el interior y exterior a través de un sistema vial que permite una activa comercialización y transporte de la gente, con una producción agropecuaria en pleno desarrollo, la misma que integra la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.</p>

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

El objetivo general y los específicos del Plan de Gobierno con relación a este componente concuerda con uno de los objetivos del PDOT 2014-2019, que es el “Garantizar los derechos de la naturaleza, promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas”, el mismo que aplica a un indicador específico y una meta alcanzable como es garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación, el mismo que ha sido priorizado y anualizado y se ha dado cumplimiento a través de los planes operativos anuales del GAD municipal.

1.1.2. Referente a la visión y objetivos ambientales

Existe una visión sectorial del componente concordante con la visión cantonal al 2025: “La conservación de bosques y la administración sustentable de las cuencas hidrográficas”, que busca la adecuada sostenibilidad ecológica ambiental, sin embargo, está visión no es coherente con las competencias del GAD y con los objetivos como se verá más adelante.

Será necesario, adecuar en la actualización del PDOT dicho objetivo, enmarcado en las funciones y competencias del GAD Cantonal. Promoviendo la conservación de las microcuencas, con énfasis en aquellas que sean para consumo humano.

Tabla 1.2. Relación entre Visión y Objetivos del PDOT cantonal 2014-2019

Visión PDOT 2014-2019	Objetivos del Componente Biofísico
<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas.</p> <p>Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales.</p>

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

El objetivo estratégico para el componente: “Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas”, está alineado a la visión del plan y al PND 2017-2021 mediante el Eje: Sustentabilidad Patrimonial, la promoción implica un apoyo a la gestión del ente que tiene las competencias y que nos ayuden a conseguir en conjunto la protección de las zonas de recarga hídrica para uso sostenible del agua y por ende de su abastecimiento para el consumo a largo plazo.

El segundo objetivo de identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastre naturales no está alineado a la visión del PDOT; sin embargo, si se considera acorde con los Lineamientos Nacionales de Gestión de Riesgo y con el PND 2017-2021 a través del Eje: Gestión y Uso de Suelo.

1.1.3. Relación visión objetivos PDOT-PG-PND

Los elementos relacionados con el componente en la visión del PDOT “Conservación de bosques y la administración sustentable de las cuencas hidrográficas” y la visión del Plan de Gobierno “Integración de la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente”, tienen similitud en cuanto a conservación y preservación (conceptos semejantes) y guardan una alta coherencia en su fin, exceptuando lo relacionado con la “administración” que debería reverse pues no es competencia o función cantonal el administrar las cuencas hidrográficas, en consecuencia deberá reestructurarse el objetivo.

El objetivo del Componente Biofísico, se puede relacionar indirectamente con el OE2 del PG que busca la actualización del PDOT y con los OE3 y OE4: Incrementar y mejorar la captación de agua e implementar biodigestores en al área rural, contribuyendo a la conservación del recurso agua.

La visión de desarrollo cantonal plasmada en el PDOT es coherente, porque se compatibiliza con la Visión Nacional 2030, en la que Ecuador asumirá plenamente la protección y garantía de los derechos de la naturaleza además del manejo responsable de los recursos naturales existentes en cada territorio; así como su biodiversidad en pos de su conservación y con capacidad de responder ante el cambio climático del escenario provincial, manejo ambiental, conservación de la diversidad y patrimonio ambiental, en el largo plazo, es totalmente alcanzable en el manejo técnico e inversión, aplica que el cantón conservara los bosques y con el manejo sustentable de las cuencas hídricas, a pesar que no es su competencia, garantiza la sostenibilidad ambiental y patrimonial, que es parte de las Visiones Provincial y Nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo propone una visión de largo plazo al 2030, la Provincia también se proyecta con una visión hacia el 2030 y la visión del cantón se define hasta el 2025, es decir a un mediano plazo, sin embargo, la adopción del país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implica modificar el horizonte al 2030.

Tabla 1.3. Coherencia estratégica de visiones entre niveles de gobierno

Visión Nacional 2030	Visión Provincial	Visión Cantonal
<p>Con respecto al ambiente, Ecuador asumirá plenamente su protección y la garantía de los derechos de la naturaleza. Esto incluye: el manejo responsable de los recursos naturales para beneficio colectivo de la sociedad, la protección de la diversidad biológica, la prevención de la degradación del suelo y la implementación de una respuesta adecuada al cambio climático, que promueva la resiliencia de las comunidades.</p>	<p>Morona Santiago en el año 2030 es un territorio pluricultural e intercultural que conserva la diversidad de su patrimonio ambiental con capacidad de gestión de sus actores basada en solidaridad, soberanía y sustentabilidad, accede a mejores bienes y servicios, diversifica la matriz productiva y disminuye las brechas sociales urbano –rural, brindando oportunidades en igualdad y equidad en la construcción del Tarimiat /Buen Vivir</p>	<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019. PDOT Provincial 2014-2019 y PND 2017-2021

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.4. Coherencia interna PDOT

Los objetivos estratégicos del Componente Biofísico aportan de manera directa para lograr la visión estratégica 2014-2019, el sustento en el diagnóstico de la problemática si se encuentra presente, los mismos que son operativizables a través de 5 acciones implementadas en programas y proyectos.

Del análisis se desprende que una meta no se ha aplicado como es la “Conservación y protección de las Áreas Protegidas más afectadas” con su proyecto Repoblación forestal, y debe ser tomado en cuenta en el nuevo PDOT en los programas y proyectos, ya que sigue siendo una prioridad cantonal y provincial en pos de la sostenibilidad ambiental y de conservación de los recursos naturales, identificada dentro de la Categoría de Ordenamiento Territorial (COT) como Área de Preservación y Conservación.

Encontramos que el objetivo estratégico de Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales, aporta a la visión de desarrollo cantonal, aunque en el diagnóstico hay información leve a la fecha 2015 y si esta operativizado en proyectos dentro del PDOT vigente, sin embargo, no se han ejecutado como parte de un plan integral de gestión de riesgos del cantón, el cual deberá ser observado en la presente actualización del PDOT cantonal.

A continuación, se presenta una descripción de los programas y/o proyectos considerados en el PDOT con sus respectivos objetivos.

Tabla 1.4. Proyectos en relación a la visión y objetivos estratégicos

PROYECTOS 2014-2019	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO
Conservación y recuperación del páramo y bosque nativo.	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas.	No se puede medir
Forestación con plantas nativas, incluyendo la producción en viveros comunitarios y mingas de forestación.		No se puede medir
Preservación y conservación de la microcuenca del río Gualaquiza.		No se ha ejecutado
Preservación y conservación de la microcuenca del río Guabi.		En proceso
Estudios para la creación de senderos ecológicos en la margen de protección izquierda de los ríos Cuyes y Cuchipamba parroquias de Nueva Tarqui y El Ideal.		No se puede medir
Programas preventivos de conservación de fuentes hídricas		En proceso
Diseñar el plan de manejo y conservación de la Reserva Runahurco.		Ejecutado
Delimitación de la frontera agrícola en áreas de amortiguamiento de las áreas protegidas.		No se ha ejecutado
Implementación de una Estación Científica en la Reserva Ecológica El Paraíso.		No ejecutado
Educación y concienciación ambiental en instituciones educativas.		Ejecutado
Capacitación en manejo, control y uso de sistemas de tratamiento de agua en el área rural.		No se puede medir
Elaboración de un catastro de aprovechamiento de minas y canteras de materiales pétreos.		No se puede medir
Elaboración e implementación de ordenanzas y normas para regular las actividades de explotación de minas y canteras dentro del territorio cantonal.		En proceso
Estudio de detalle de vulnerabilidad y amenazas.	Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales.	Parcialmente Ejecutado
Control de la erosión a través de obras de estabilización de taludes y manejo de aguas, en la parroquia Chiguinda		No se puede medir

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los proyectos planificados y su cumplimiento si apoyan a la visión cantonal de manejo y preservación de las cuencas hídricas, de la misma manera hay proyectos que a pesar que no son parte de los objetivos estratégicos, apoyan a la visión cantonal como es, la delimitación de la frontera agrícola en las Áreas Protegidas.

1.1.5. Acciones adicionales

Aparte de buscar llegar a cumplir la visión y objetivos de desarrollo, también se ha encontrado acciones adicionales que se han implementado, como es la Unidad de Áridos y Pétreos que pasaron a ser competencia del GAD Cantonal, y se debe mantener en la línea del PDOT 2020-2023, con metas e indicadores.

La Unidad de Camal Municipal, apoya al desarrollo armónico, pero sus desechos y el manejo de la carne no está siendo especializada y es motivo a ser tratado en el componente específico como variable de Seguridad Alimentaria y los desechos en compendio con el manejo de desechos sólidos que aporta a la sostenibilidad ambiental.

También encontramos el tratamiento de aguas residuales, que no tiene un objetivo específico de desarrollo, pero aporta a la consecución de la visión cantonal en el aspecto del desarrollo armónico y equilibrado.

1.1.6. Actuación de actores

Se ha identificado al alcalde de la administración 2015-2019, directores departamentales en especial la Dirección de Gestión Ambiental, Presidentes Parroquiales, Presidentes Barriales, han jugado el rol de socializar en cada Asamblea de Priorización de Obras y Presupuestos Participativos para ejecutar el presupuesto municipal de cada año, promoviendo el cumplimiento del objetivo de garantizar los derechos de la naturaleza, promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas.

El departamento técnico municipal, la Secretaria de Gestión de Riesgos, COE Cantonal, Bomberos, Policía Nacional, Jefatura Política y cada Presidente Parroquial y afectados de los diferentes eventos peligrosos, son los que han desarrollado la información hasta la fecha y participan activamente en la identificación de las zonas de riesgo y coordinan acciones de prevención y mitigación de desastres naturales, especialmente en derrumbes y deslaves de vías.

1.1.7. Verificación de variables y ajustes

Respecto a las variables o temas a tratar, especialmente en el diagnóstico del Componente Biofísico, se tiene que, de las dieciséis variables analizadas, quince se encuentran desarrolladas (no se toma en consideración los impactos y niveles de contaminación) en el PDOT vigente, de las cuales tres (el uso de la tierra, ecosistemas y áreas protegidas) no son tomadas en cuenta directamente en la guía cantonal, éstas se presumen agrupadas en la variable cobertura vegetal.

Tabla 1.5. Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Guías STPE

VARIABLE	PDOT VIGENTE	GUIAS	AJUSTE
RELIEVE	SI	SI	Es muy necesario la actualización para el análisis estratégico de la vocación turística, científico-cultural y recreativo. De la misma manera actualizar las zonas de posible expansión Urbana.
GEOLOGÍA	SI	SI	La información geológica existe como información, pero no ha sido utilizado para los análisis de Ordenamiento Territorial y no tienen un peso al crear los COT, el cual en la actualización deberá ser aplicable con valores.
SUELOS	SI	SI	Actualizar los datos de estudios de fertilidad
USO Y COBERTURA DEL SUELO			La información existente es 2010, es necesario actualizar para poder analizar la expansión de los diferentes usos y realizar los PUGS, en vista al 2032
CLIMA, TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN	SI	SI	Actualizar datos que serán necesarios para Riesgos, y Cambio Climático.
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	SI	SI	Actualizar, catastro minero que se encuentra concesionado sobre zonas de Protección. Integrar la competencia de Áridos y Pétreos.
IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN			De ser posible actualizar datos de contaminación de ríos, aire, desechos sólidos, que es la base para la planificación económica sostenible
HIDROLOGIA	SI	SI	Descripción inconexa entre la hidrología y el agua para el consumo humano. No hay un análisis de las zonas de recarga hídrica que sirva de enlace, esto se ajustará en la actualización. Actualización de parámetros de calidad del agua Potable
HIDROGEOLOGÍA	SI	SI	
COBERTURA VEGETAL	SI	SI	Análisis Actual, para comparar las expansiones de las actividades urbanas y Rurales.
USO DE LA TIERRA	NO	NO	Información necesaria para analizar la expansión urbana, y sus categorías de ordenamiento territorial.
ECOSISTEMAS	SI	NO	

BIODIVERSIDAD	SI	SI	Flora y fauna potencial para un análisis desde el nivel cantonal para promover la bioeconomía y la conservación.
MANEJO DE RESIDUOS Y SANEAMIENTO	SI	SI	No se profundiza y es importante por ser competencia directa. Se deberá ajustar en cuanto a cantidad de residuos, vida Útil del sistema de tratamiento, problemática del sistema.
AREAS PROTEGIDAS	SI	NO	Se menciona en el PDOT y está en las guías dentro de Cobertura Natural y Vegetal. Su importancia es alta, por ende, se desarrollará a mayor profundidad y en relación con otras variables.
AMENAZA Y RIESGOS NATURAL-ANTROPICO	SI	SI	Es importante la actualización a esta fecha y con el respectivo manejo integral.

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y Guía Cantonal STPE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Finalmente, se establecen las fuentes de información que permitirán actualizar las variables del Componente Biofísico en este nuevo proceso.

Tabla 1.6. Información necesaria para la actualización del PDOT

VARIABLES	FUENTE DE INFORMACIÓN
RELIEVE	SNI, IGM, PROYECTOS ESTRATEGICOS
GEOLOGÍA	INIGEM, EMPRESA MINERA NACIONAL
SUELOS	MAG, SNI, GAD PROVINCIAL
USO Y COBERTURA DEL SUELO	MAG, PROYECTO NACIONAL
CLIMA, TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN.	GAD PROVINCIAL, MAE
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, PROYECTOS NACIONALES
ÁRIDOS Y PETREOS	DEPARTAMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL, ARCOM, GEOPORTAL MINERO,
IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN	MAE, DEPARTAMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL, MONITOREOS ANUALES
HIDROLOGIA	SENAGUA, DEPARTAMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL
HIDROGEOLOGÍA	SNI, PROYECTOS ESTRATEGICOS.
COBERTURA VEGETAL	SNI, MAGAP, PROYECTO GEOESPACIAL APTITUD FISICA Y DESARROLLO URBANO 2020, MAE,
USO DE LA TIERRA	PROYECTO GEOESPACIAL APTITUD FISICA Y DESARROLLO URBANO 2020
ECOSISTEMAS	MAE, SNI, ESTUDIOS BIOLÓGICOS PROVINCIALES, PROYECTOS ESTRATEGICOS.
BIODIVERSIDAD	MONITOREOS GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO. MAE, LIBRO ROJO DE AVES Y MAMIFEROS DEL ECUADOR.
MANEJO DE RESIDUOS Y SANEAMIENTO	PROYECTO GEOESPACIAL APTITUD FISICA Y DESARROLLO URBANO 2020, DEPARTAMENTO AMBIENTAL PROVINCIAL Y MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL.
AREAS PROTEGIDAS	MAE, GADMCG
AMENAZA Y RIESGOS NAT-ANT	PROYECTO GEOESPACIAL APTITUD FISICA Y DESARROLLO URBANO 2020
CAMBIO CLIMATICO.	MAE

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y Guía Cantonal STPE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.8. Avances de cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos

El objetivo “Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas” que se ha venido ejecutando con datos disponibles del 2017 y que se encuentran reportados en el SIGAD, ha sido vinculado a la meta de resultado “Mejorar el manejo de desechos sólidos, eliminados mediante relleno sanitario en un porcentaje mayor al actual, en el área rural”, para

lo cual se propuso alcanzar el 100% y se terminó cumpliendo el 50.27% con un monto de inversión planificado final de USD 155,816.18 y devengado de USD 92,136.94. En el año 2018, según el reporte al primer trimestre, se corrige la línea base de la meta y se plantea un cumplimiento del 65.43%, asignando un presupuesto planificado de USD 658,764.24, devengado hasta ese trimestre USD 91,965.58. Para el año 2019 se parte de una línea base del 49.73%, llegando a un cumplimiento superior del 70%, planificando un presupuesto para el año de USD 250,707.75 y llegando a devengar USD 220,751.84.

El objetivo de “Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales” no se lo ha considerado dentro de los programas o proyectos estratégicos ingresados al SIGAD.

1.1.9. Conclusiones

La visión y los objetivos planteados en el Plan de Gobierno del alcalde son concordantes con los objetivos estratégicos del PDOT vigente, no obstante, se debe corregir su formulación, referente a los verbos de acción que estén de acuerdo a las competencias y funciones que debe ejercer el GAD cantonal de Gualaquiza.

Para operativizar el Plan de Gobierno del alcalde en funciones, respecto a los objetivos existentes o los que se reformulen, relacionados con el Componente Biofísico, se deberán mejorar las metas e indicadores para el periodo 2020-2023.

Se tiene un banco de programas y proyectos descritos en el PDOT 2014-2019, mismos que se adecuan a los objetivos estratégicos del componente, empero no han sido tomados en cuenta en los Planes Operativos Anuales o ingresados al SIGAD para su consideración anual, salvo el caso del relacionado al objetivo estratégico “Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas” cumplido con el proyecto de “Mejorar el manejo de desechos sólidos, eliminados mediante relleno sanitario en un porcentaje mayor al actual, en el área rural”

El objetivo de “Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales” con sus dos proyectos relacionados: “Estudio de detalle de vulnerabilidad y amenazas” y “Control de la erosión a través de obras de estabilización de taludes y manejo de aguas, en la parroquia Chiguinda” no se han cumplido o no se tiene información para su evaluación.

1.1.10.Recomendaciones

La información que consta en el PDOT 2014-2019, fue importante en su momento, mucha de la cual servirá de soporte, pero se debe actualizar y reforzar aquella información que de manera estratégica sea utilizada en el análisis de problemas críticos y potencialidades actuales, que deberán ser tratados en el proceso de actualización del PDOT.

El Objetivo del Plan de Gobierno para el Componente Biofísico hay que relacionarlo con una meta con sus respectivos indicadores en la Propuesta 2020-2023 en base a la problemática y de acuerdo a las prioridades identificadas en la actualización del plan.

Se deberá insertar de manera transversal y con proyectos específicos, aspectos relacionados con el cambio climático y la gestión del riesgo.

Se deben formular y diseñar de mejor manera el establecimiento de la línea base para las metas e indicadores que permitan medir verdaderamente y de forma efectiva los avances de los proyectos ejecutados.

1.2. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO

1.2.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013

La visión de desarrollo del PDOT vigente hace énfasis en que Gualaquiza sea un cantón turístico, agrícola y ganadero, para ello apuesta al fortalecimiento de la matriz productiva para que el cantón se constituya en un centro referencial (polo) de desarrollo. Por su parte en la visión del Plan de Gobierno (PG) se concibe un cantón con una comercialización activa, con una producción agropecuaria en pleno desarrollo. La concordancia entre las dos visiones se halla en la producción agropecuaria, la cual se logrará con un elemento de conexión estructurante, como es el sistema vial y transporte. El PG no incluye la variable de turismo y el fortalecimiento de la matriz productiva, siendo una visión más general.

Tabla 1.7. Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Plan de Gobierno del alcalde

Visión de desarrollo 2014-2019	Visión Plan de gobierno
<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>	<p>Para el año 2023 el cantón Gualaquiza será una ciudad con desarrollo urbanístico planificado, misma que cuenta con los servicios básicos en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales poseedoras de una infraestructura básica en salud y educación, están conectadas hacia el interior y exterior a través de un sistema vial que permite una activa comercialización y transporte de la gente, con una producción agropecuaria en pleno desarrollo, la misma que integra la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.</p>

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La visión del PG del alcalde, no avanza hacia un desarrollo económico directo, sino que el mismo, se lograra mediante la interconexión de una red vial que relacione los principales centros productivos.

1.2.2. Referente a la visión y objetivos económicos

Como complemento a la visión cantonal, se define una visión del Componente Económico que se enfoca a la “producción de lácteos y productos locales se distribuyen a nivel regional, con incremento significativo en la capacidad turística, arqueológica y recreativa” para lo cual se establecen dos objetivos estratégicos:

- Fortalecer y potenciar el Patrimonio Natural y Cultural, promoviendo el desarrollo del sector turístico y hotelero. Este objetivo ayuda a impulsar la visión cantonal dentro de la variable específica del turismo y en la visión sectorial al incremento de la capacidad turística, rescatando el potencial arqueológico y recreativo incorporado a nuevos tipos de turismo.
- Impulsar la transformación de la matriz productiva con el mejoramiento de procesos de producción, almacenamiento y comercialización de productos con valor agregado. Este objetivo engloba el cambio de la matriz productiva, pasando de una producción tradicional, generadora de materia prima a una de procesados derivados de la ganadería y agricultura, y su comercialización.

Los dos objetivos planteados, son coherentes con la visión cantonal y sectorial, apoyando el logro de las visiones para su cumplimiento deben ser concretados en programas y proyectos, los cuales se analizarán más adelante.

Tabla 1.8. Relación entre Visión y Objetivos del PDOT cantonal 2014-2019

Visión PDOT 2014-2019	Objetivos del Componente Económico
<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo...</p> <p>Visión del Componente:</p> <p>La producción de lácteos y productos locales se distribuyen a nivel regional, con incremento significativo en la capacidad turística, arqueológica y recreativa.</p>	<p>OE 1. Fortalecer y potenciar el Patrimonio Natural y Cultural, promoviendo el desarrollo del sector turístico y hotelero.</p> <p>OE 2. Impulsar la transformación de la matriz productiva con el mejoramiento de procesos de producción, almacenamiento y comercialización de productos con valor agregado.</p>

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.3. Relación visión objetivos PDOT-PG-PND

Como se describió anteriormente, respecto a las visiones entre el PDOT vigente y el PG existe una alta coherencia entre ellas, no ocurre así con los objetivos para el Componente Económico que no se consideran en el PG, por lo que no se pueden comparar; se asume con base en las visiones que en el desarrollo económico se conseguirá de manera indirecta por medio del mejoramiento y ampliación vial, sin embargo en la actualización del PDOT 2020-2023 debe incluirse objetivos estratégicos para el componente que ayuden al cumplimiento de las visiones, las cuales deberán ser revisadas y ajustadas en el marco de las competencias y funciones que le asigna el COOTAD (Art. 54 y 55) al GAD municipal, para ello deberá tenerse presente las siguientes funciones:

- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.

Y de manera indirecta, a través de las siguientes competencias exclusivas:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural...
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Para el Componente Económico, la visión cantonal se vincula con alta coherencia con la visión provincial cuando se define “accede a mejores bienes y servicios, diversifica la matriz productiva”, en este sentido provincia y cantón van encaminados hacia un desarrollo con un cambio de su matriz productiva; deberá verse la manera de articular un trabajo en conjunto, de acorde a lo que se establezca en las respectivas actualizaciones de los PDOT de los dos niveles de gobierno.

La visión cantonal, también se haya alineada a la visión nacional 2030 del PND 2017-2021 en la parte de proyectarse como potencia turística y el impulso a los emprendimientos productivos a través de la

asociatividad y la comercialización, en esta última la visión provincial se integra alineándose las visiones de los tres niveles.

Tabla 1.9. Coherencia estratégica de visiones entre niveles de gobierno

Visión Nacional 2030	Visión Provincial	Visión Cantonal
<p>Se garantizarán los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida. Esto será posible gracias a la estabilidad económica, el trabajo y empleo digno.</p> <p>Se impulsará el sistema económico y el reconocimiento del país como potencia turística.</p> <p>El Estado impulsará los emprendimientos productivos y fomentará las prácticas solidarias y asociativas de pequeños productores y su vinculación con mercados públicos y privados (sobre todo en el campo), garantizando el Buen Vivir y la sostenibilidad de los sistemas de producción en todo el territorio.</p>	<p>Morona Santiago en el año 2030 es un territorio pluricultural e intercultural que conserva la diversidad de su patrimonio ambiental con capacidad de gestión de sus actores basada en solidaridad, soberanía y sustentabilidad, accede a mejores bienes y servicios, diversifica la matriz productiva y disminuye las brechas sociales urbano –rural, brindando oportunidades en igualdad y equidad en la construcción del Tarimiat /Buen Vivir</p>	<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019. PDOT Provincial 2014-2019 y PND 2017-2021

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.4. Coherencia interna PDOT

Los objetivos estratégicos del PDOT 2014-2019 se alinean al eje de cambio de la matriz productiva, para los cuales se establecieron ocho proyectos con enfoque turístico y cinco con enfoque productivo agroganadero y de emprendimientos, sin embargo, no se tiene considerado para su verificación en los POA de los años 2017 al 2019, ni se encuentran incluidos en el sistema SIGAD.

Los proyectos planificados están acorde a los objetivos estratégicos formulados, pero para el caso del segundo objetivo relacionado con el impulso a la transformación de la matriz productiva, los proyectos no se han diseñado considerando las funciones y competencias del GAD municipal, los cuales, si podían ser gestionados, pero no se tienen datos al respecto para su evaluación.

A continuación, se presenta una descripción de los programas y/o proyectos considerados en el PDOT con sus respectivos objetivos, los cuales se debían ejecutar con fondos propios y con meta de cumplimiento al 2019.

Tabla 1.10. Proyectos en relación a la visión y objetivos estratégicos

PROYECTOS 2014-2019	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO
Identificación y jerarquización de recursos turísticos del cantón y sus posibles mecanismos de explotación sustentable.	Fortalecer y potenciar el Patrimonio Natural y Cultural, promoviendo el desarrollo del sector turístico y hotelero.	Parcial
Readecuación y mejoramiento de los parques lineales de la ciudad de Gualaquiza.		Parcial
Consecución de espacios para la implementación y adecuación de escenarios para deportes extremos.		
Fortalecimiento y capacitación de pequeños y medianos emprendimientos.		
Potenciar los lugares turísticos a través de la implementación de infraestructura turística (cabañas, mirador, senderos, etc.).		

Estudio de factibilidad para la implementación de un dique y parque recreacional en el río Gualaquiza.		
Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico.		
Hospedería comunitaria que está dirigido a implementarse en las diferentes comunidades.		
Mejoramiento genético del ganado vacuno.		No es competencia
Incentivar, ejecutar y aprovechar los desechos orgánicos para la elaboración de abonos y bioles.		
Capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos y producción agrícola.	Impulsar la transformación de la matriz productiva con el mejoramiento de procesos de producción, almacenamiento y comercialización de productos con valor agregado.	No es competencia
Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos del cantón		
Impulsar, en el marco de la EPS la asociación de productores para su participación en mejores condiciones en el proceso de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos.		

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.5. Verificación de variables y ajustes

El desarrollo del Componente Económico tomó en consideración variables que ayudaron a medir la situación actual del cantón con referencia hasta el año 2014-2015, a partir de allí y en la alineación, no se han actualizado las variables, en este sentido se describirán las variables como la PEA solo como referencia para introducir variables que permitan tener un panorama más actual como es el Valor Agregado Bruto (VAB) hasta el año 2018, de igual manera se utilizarán datos actuales sobre montos y créditos de las entidades financieras de la localidad, contribuciones del SRI y datos de patentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza (GADMCG).

Tabla 1.11. Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Guías STPE

VARIABLE	PDOT VIGENTE	GUIAS	AJUSTE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	SI	SI	Se tiene descrito la PEA del año 2010. No se tienen datos actuales, los cuales se obtendrán con el nuevo censo. Se retomarán los mismos y se compararán con otros similares como el VAB cantonal del cual se tienen datos hasta el 2018.
SECTORES PRODUCTIVOS	SI	SI	Se describirán y compararán en base a la PEA y el VAB para establecer la tendencia de los sectores productivos en la actualidad.
TRABAJO DECENTE PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEXO	SI	SI	No se ajustará se retomarán los datos de la PEA desglosados por sexo, etnia y actividades.
AGRICULTURA	SI	SI	Actualizar los datos que se obtengan del MAG y del GAD Provincial de Morona Santiago.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	NO	SI	Se identificarán las principales tendencias que contribuyen al desarrollo económico del cantón en base al VAB, SRI y a los principales productos que se dan en el cantón.
FACTORES DE PRODUCCIÓN: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	SI	SI	Se realizará una actualización del inventario de la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.
ANÁLISIS FINANCIERO: CIRCULACIÓN DEL CAPITAL FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS	SI	SI	Se describen las instituciones financieras existentes en el sector, estos datos solo se tienen hasta el año 2015 los cuales deberán ser actualizados para establecer un análisis comparativo de la situación actual.

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y Guía Cantonal STPE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

A continuación, se establecen las fuentes de información que permitirán actualizar las variables del Componente Económico para el proceso de actualización.

Tabla 1.12. Información necesaria para la actualización del PDOT

VARIABLES	FUENTE DE INFORMACIÓN
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	INEC 2010, SNI
SECTORES PRODUCTIVOS	INEC 2010, SNI, BANCO CENTRAL
TRABAJO DECENTE PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEXO	INEC 2010, SIN
AGRICULTURA	CENSO ECONOMICO, SIN, MAG, GADPMS
CRECIMIENTO ECONÓMICO	INEC 2010, SNI, BANCO CENTRAL
FACTORES DE PRODUCCIÓN: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	GADMCG, MAG
ANÁLISIS FINANCIERO: CIRCULACIÓN DEL CAPITAL FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS	SNI, ENTIDADES FINANCIERAS, SRI, GADMCG

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y Guía Cantonal STPE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.6. Avances de cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos

Según las comparaciones entre los programas y proyectos definidos en el PDOT 2014-2019 y los registros de los POA de los años 2016 a 2019, así como de los reportes de la programación subida al sistema SIGAD 2017 a 2019, no se tienen datos de su implementación, por lo que no se puede establecer un cumplimiento de los mismos, aunque se tiene de manera indirecta un apoyo a través del objetivo estratégico “Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, para impulsar la transformación de la matriz productiva”.

1.2.7. Conclusiones

- Las visiones plasmadas en el PDOT cantonal y en el PG son altamente concordantes, no así en lo referente a los objetivos, pues el PG no contiene objetivos específicos para el cumplimiento de la parte económica en la visión.
- Las visiones entre el PND 2017-2021, el PDOT cantonal y provincial vigente, guardan una alta coherencia para una articulación multinivel que permita en base a las competencias de cada nivel implementar programas y proyectos comunes que permitan al GAD cantonal enfrentar un desarrollo económico Post Covid.
- Los proyectos definidos para el Componente Económico no han sido ejecutados según lo programado en el PDOT 2014-2019 y en la Alineación 2018. No se tienen definidos en los POA y en el SIGAD para su verificación y evaluación.

1.2.8. Recomendaciones

- Se deben revisar los proyectos de tipo económico definidos en el PDOT vigente que no guardan relación con las funciones y competencias establecidas para el GAD cantonal.
- El Componente Económico deberá trabajarse en concordancia con los nuevos lineamientos dados por la STPE para mitigar la pandemia, poniendo énfasis en las actividades productivas en concordancia con las competencias del nivel cantonal.

1.3. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

1.3.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013

1.3.1.1. Visión del PDOT-G vigente:

“Al 2025. Gualaquiza se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, **manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad** en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y **promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial**, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional del buen vivir.

En la visión del PDOT vigente se destacan dos aspectos relacionados con el componente sociocultural “manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad” y “promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial”

1.3.1.2. Visión del Plan de Gobierno del alcalde:

“Para el año 2023 el cantón Gualaquiza será una ciudad con desarrollo urbanístico planificado, misma que cuenta con los servicios básicos en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales **poseedoras de una infraestructura básica en salud y educación**, están conectadas hacia el interior y exterior a través de un sistema vial que permite una activa comercialización y transporte de la gente, con una producción agropecuaria en pleno desarrollo, la misma que integra la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.”

La visión del Plan de Gobierno de la autoridad destaca un enfoque a mejorar la infraestructura básica de salud y educación.

Como se evidencia, las dos visiones asumen parcialmente el enfoque sociocultural. La visión del PDOT plantea el mantenimiento de la interculturalidad y de la plurinacionalidad, haciendo énfasis en su patrimonio, lo cual da cuenta de una debilidad de carácter metodológico, al no lograr, en el diagnóstico del PDOT vigente, establecer las inequidades socioculturales del Cantón y vincular estas a las funciones y competencias del GAD cantonal. Lo cual permitiría mejores argumentos para el planteamiento de la visión.

El Plan de Gobierno enfatiza su visión social en el mejoramiento de la infraestructura de salud y educación; evidentemente ejes fundamentales para los habitantes del Cantón, los cuales deben ser fortalecidos con el enfoque de cumplimiento de funciones y competencias en el campo sociocultural, la realización de las cuestiones socioculturales de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y las consideraciones para el cumplimiento de las agendas de la igualdad (Ver Tabla 1.13).

Tabla 1.13. Vinculación PDOT Cantonal y Plan de Gobierno

Elementos de la visión del PDOTG	Elementos de la visión del PGA	Coincidencia	Divergencia	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad.	...la mayoría de las comunidades urbanas y rurales poseedoras de una infraestructura básica en salud y educación	Baja	Alta	Definir con claridad la intervención municipal proyectada a temas sociales y culturales, en función del diagnóstico cantonal, cumplimiento de ODS y articulación con las agendas de igualdad.
...en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial		Baja	Alta	Relacionar la visión con las funciones y competencias exclusivas del GAD municipal en temas socioculturales

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Por las condiciones antes anotadas, se considera que las visiones del Plan de Gobierno del alcalde y del PDOT-G vigente, prácticamente no tienen coincidencias, por lo que se ha calificado como una baja coincidencia y alta divergencia. Las dos visiones aportan algunos elementos a ser considerados en la visión del PDOT-G 2020-2023, que deben ser fortalecida con los criterios expuestos.

1.3.2. Identificación de la concordancia entre objetivos: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT-G 2014-2019.

Para el análisis de concordancia, se determinaron los objetivos que tienen relación con el componente sociocultural.

En este punto, en el PDOT-G se establece un rompimiento de la secuencia de análisis del diagnóstico con situaciones problema, causas y efectos, lo cual no permite determinar los objetivos con claridad y estar referidos a lo que en realidad se desea alcanzar con el componente sociocultural. A posterior esto determinará irregularidades en el planteamiento de visión, políticas, estrategias, programas y proyectos.

Lo mismo sucede con el Plan de Gobierno, en donde se plantean objetivos de seguridad en tres zonas escolares y se plantea en términos generales la implementación de proyectos para grupos de atención prioritaria (Ver Tabla 1.14).

Tabla 1.14. Concordancia de los objetivos del Plan de Gobierno con el PDOT-G 2014-2019

Objetivos del plan de gobierno	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PGA con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
5. Implementar un proyecto de semaforización y señalética en los centros educativos parroquia urbana de Gualaquiza en coordinación con el Ministerio del Interior y fondos propios para mejorar en un 50 % la seguridad vial de los niños y adolescentes de los centros educativos, terminado y funcionando en un 100 % hasta finales del cuarto año de gestión	Número de semáforos colocados y funcionando, al servicio de NNA de centros educativos de Gualaquiza.	Al menos 3 semáforos funcionando al 100 % en la parroquia urbana del cantón Gualaquiza mejoran la seguridad de transeúntes.	Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Porcentaje de grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mejorar la calidad de vida de grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Disminuir los índices de alcoholismo en un 5% anualmente.	Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde, hace referencia a mejorar la señalética en lugares de afluencia de población escolar, mientras que el enfoque del PDOT en más general hacia los GAP, sin lograr definir adecuadamente indicadores ni metas.	Redefinir el análisis de problemas, identificando con claridad, posibles campos de acción, variables, indicadores y metas para objetivos estratégicos que proyecten la solución de problemas e inequidades sociales identificados en la actualización del diagnóstico del componente sociocultural.
7. Implementar proyectos permanentes para grupos vulnerables específicamente adultos mayores y jóvenes en el cantón Gualaquiza, en coordinación con el CEFAS para mejorar en un 20 % la calidad de vida de los grupos vulnerables terminado y funcionando en un 100% hasta el cuarto año de gestión	Número de proyectos implementados para GAP. Porcentaje de funcionamiento de los dos proyectos para GAP	Implementar al menos dos proyectos para grupos vulnerables funcionando al 100 % en el cantón Gualaquiza.	Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Porcentaje de grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mejorar la calidad de vida de grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Disminuir los índices de alcoholismo en un 5% anualmente.	Mediana concordancia. Los dos planes se proponen la atención a grupos prioritarios, sin embargo, el Plan de Gobierno del alcalde plantea un objetivo muy general y en los dos planes se dispersa la relación entre objetivos, indicadores y metas.	Redefinir el análisis de problemas, identificando con claridad, posibles campos de acción, variables, indicadores y metas para objetivos estratégicos que proyecten la solución de problemas e inequidades sociales identificados en la actualización del diagnóstico del componente sociocultural.
			Construir espacios de encuentro común para fortalecer la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Porcentaje de apoyo a la interculturalidad.	Aumentar la inversión anual en 5% en fortalecimiento de interculturalidad.	Ninguna concordancia, este aspecto no se plantea en el Plan de Gobierno del alcalde.	Redefinir el análisis de problemas, identificando con claridad, posibles campos de acción, variables, indicadores y metas para objetivos estratégicos que proyecten la solución de problemas en temas culturales e interculturales que en la práctica va a asumir el GAD cantonal
			Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Porcentaje del manejo de campañas de salud para erradicación de vectores.	Continuar con la Cooperación institucional.	Ninguna concordancia, este aspecto no se plantea en el Plan de Gobierno del alcalde.	Concertar con las autoridades si se continuará con la cooperación con el Distrito de salud, respecto a las campañas de salud. Cabe resaltar que es preferible coordinar el apoyo en infraestructura y equipamiento de salud, en el marco de las competencias del GAD cantonal

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Se aprecia una baja concordancia entre el primer objetivo del Plan de Trabajo con el Objetivo del PDOT-G vigente y una mediana concordancia entre el segundo objetivo del Plan de Gobierno del alcalde con el objetivo del PDOT.

Es necesario que en la actualización del PDOT-G 2020-2023, se realice un diagnóstico con evidencias claras de las inequidades socioculturales en el Cantón, lo cual permitirá realizar una adecuada problematización, el análisis estratégico correspondiente y el planteamiento de objetivos estratégicos para el componente sociocultural, con elementos medibles que sean alcanzables en el corto, mediano y largo plazo. Además, en la actualización se deberá definir si se seguirá apoyando las campañas de salud en convenio con el distrito de salud.

1.3.3. Concordancia entre propuestas: PG del alcalde y PDOT-G 2014-2019

La propuesta del Plan de Gobierno del alcalde tiene visualizado dos aspectos: la seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de las unidades educativas, lo cual es un enfoque de atención a grupos prioritarios desde el mejoramiento de la infraestructura urbana, bien podría formar parte de la atención integral a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).

El segundo aspecto de la propuesta del alcalde tiene que ver con el apoyo y funcionamiento de dos proyectos para GAP, los cuales no están definidos específicamente, pero que visualizan la posibilidad de fomentar la cooperación interinstitucional con el CEFAS, entidad encargada de la atención social desde el nivel provincial.

Por su parte, el PDOT-G establece un proyecto general de atención a grupos prioritarios, se entiende, entre líneas, que es la intención de lograr la implementación de programas y proyectos en función del 10% de los ingresos no tributarios, como una obligación del GAD cantonal en la gestión de sus presupuestos anuales.

En este instrumento de planificación se prioriza a la realización de campañas de prevención del alcoholismo y drogadicción, la atención a NN en educación inicial, en convenio con el MIES, atención a los adultos mayores y se lee una gran intención de rescatar los valores culturales, mejorar las relaciones interculturales y la conservación del patrimonio inmaterial.

Las dos propuestas tienen acciones inmediatas de corto y mediano plazo que podrían ser fortalecidas con la priorización de problemas que se identifiquen en la actualización del PDOT cantonal 2020-2023, la proposición de objetivos estratégicos en el tema sociocultural, la elaboración de estrategias y lineamientos de política social, con la finalidad de no caer en inversiones parciales, sino más bien proponerse una intervención sistemática con resultados en el corto, mediano y largo plazo, de tal manera que no se miren como proyectos sueltos sino como una intervención municipal de conjunto, un enfoque de transversalización de temas socioculturales en toda la gestión cantonal, lo cual podría mejorar al interrelacionar el PDOT cantonal con otros niveles de gobierno: parroquial, provincial, de GAD's circunvecinos, e instituciones desconcentradas de nivel provincial y nacional.

Con la claridad en el planteamiento de propuestas socioculturales, podrían aprovecharse recursos de ONG's nacionales e internacionales que trabajan temas socioculturales, especialmente aquellos que se vinculan directamente con la población beneficiaria (Ver Tabla 1.15).

Tabla 1.15. Concordancia entre las propuestas del Plan de Gobierno y PDOT cantonal vigente

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Al menos 3 semáforos funcionando al 100 % en la parroquia urbana del cantón Gualaquiza mejoran la seguridad de transeúntes. (medida de protección en áreas de unidades educativas)	4 años	Sin costo estimado					Ninguna concordancia	Transversalización de atención a personas de grupos de atención prioritaria, en este caso NNA, a través del mejoramiento de espacios urbanos y seguridad ciudadana.
Implementar al menos dos proyectos para grupos vulnerables funcionando al 100 % en el cantón Gualaquiza	4 años	Sin costo estimado	Grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Mantener el porcentaje de ley anualmente	4 años	300 000	Concordancia media los dos plantean propuestas generales	Definir los programas y proyectos para GAP, en función de inequidades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se planteen.
			Disminución de los índices de alcoholismo, drogadicción mediante campañas de concientización a grupos de niños y jóvenes.	Al 2019, disminuir los índices de alcoholismo en 5% anualmente.	4 años	95 000		Priorizar los problemas de NNA para delinear política social y un sistema de atención permanente y sistemático. Las campañas tienen un efecto mediático, se requiere una intervención consistente y trabajo en red.
			Readecuación de la casa del adulto mayor.	Al 2019, Incrementar a 0.10m2/hab. la densidad de infraestructura destinada al adulto mayor.	4 años	155 000		Fortalecer los programas de atención a PGP, entre ellos la atención al adulto mayor.
			Atención a la población infantil en centros especializados (CIBV).	Al 2019, consolidar la educación de la población infantil.	4 años	304 653		Proponer un programa de atención integral a NN que son atendidos por los centros de desarrollo infantil.
			Construcción de un centro cultural para la ciudad de Gualaquiza.	Al 2019, Incrementar a 0.10 m2/hab. la densidad de infraestructura destinada a la cultura.	4 años	150 000		Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio.

			Desarrollo del sistema de salud tradicional Shuar.	Al 2019, promover en 5% la participación comunitaria el rescate y difusión de la cultura tradicional.	4 años	30 000		Proponerse el rescate del sistema de salud ancestral de los Shuar implica un trabajo especializado en salud tradicional que deberá partir desde la investigación, por tanto, plantearse acciones inmediatas a la par de un proceso de rescate de este patrimonio cultural.
			Recuperación de las fiestas populares (fiesta de la chonta, etc.) expresiones culturales y artísticas tradicionales.	Al 2019, promover en 5% la participación comunitaria el rescate y difusión de la cultura tradicional.	4 años	10 000		Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio.
			Talleres de danza, teatro, música, pintura con niños y adolescentes del cantón.	Al 2019 alcanzar el 20% de participación de la población en los talleres de formación artística	4 años	30 000		Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio.
			Valoración de la lengua, costumbres y tradiciones de la cultura shuar.	Al 2019, promover en 5% la participación comunitaria el rescate y difusión de la cultura tradicional.	4 años	10 000		Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio.
			Recuperar la memoria histórica y patrimonial del cantón.	Al 2019, promover en 5% la participación comunitaria el rescate y difusión de la cultura tradicional.	4 años	20 000		Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio.
Total del Componente Sociocultural							1 104 653	

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.4. Coherencia estratégica de las visiones del PDOT-G

Tabla 1.16. Coherencia estratégica de las visiones

Objetivos del PDOT	¿Cómo aportan a visión?	¿Se sustentan en el diagnóstico?	¿Se operacionalizan en metas y proyectos?	Acciones de implementación realizadas	¿Cómo ajustar el objetivo en el PDOT actualizado?
Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	No aporta porque los objetivos no están relacionados con la visión	No se sustentan en el diagnóstico porque este no ofrece con claridad la identificación de inequidades. En el FODA del componente sociocultural se identifica amenaza y debilidades que no se consideran a la hora de plantearse los objetivos. El diagnóstico no contiene el análisis de problemas.	Al momento de realizar las propuestas de proyectos, se consideran los elementos de los tres objetivos. Sin embargo, los proyectos plantean intervenciones parciales, no dan cuenta de un proceso sostenido para incidir verdaderamente en la solución de problemas sociales y culturales.		Se sugiere una reconstrucción de los objetivos estratégicos del componente sociocultural en función de la problematización a realizarse en el diagnóstico actualizado.
Construir espacios de encuentro común para fortalecer la plurinacionalidad y la interculturalidad.					Se sugiere una reconstrucción de los objetivos estratégicos del componente sociocultural en función de la problematización a realizarse en el diagnóstico actualizado.
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					Se sugiere una reconstrucción de los objetivos estratégicos del componente sociocultural en función de la problematización a realizarse en el diagnóstico actualizado.

Coherencia de la visión	Observaciones cualitativas	¿Cómo mejoramos?
¿La visión de desarrollo es concreta?	No es concreta, en referencia a varios temas socioculturales, en este campo no plantea retos hacia dónde ir.	Revisar desde el diagnóstico sociocultural el enfoque de atención a grupos prioritarios y los enfoques de cultura, género e intergeneracional, identificar los problemas fundamentales y realizar planteamientos que procuren un enfoque integral de cultura y sociedad.
¿La visión de desarrollo del PDOT es coherente con las condiciones actuales del cantón?	No guarda coherencia, proponer mantener la interculturalidad y la plurinacionalidad, principio que es propio del país y constitucional.	La visión debe enfocarse al sueño sociocultural alcanzable para el Cantón.
¿La visión de desarrollo del PDOT es alcanzable? *	Si, porque plantea algo evidente y que es un hecho en el país.	Se podría visualizar el interés sociocultural, motivando a una implementación que tenga impacto social.
¿Qué ajustes requiere desde las condiciones de entorno institucional?	Fortalecimiento continuo del talento humano, metodologías de monitoreo, seguimiento y evaluación, modernización de la atención al público.	Una estructura por procesos, basada en las competencias institucionales y en la planificación estratégica del desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón. Potenciar el uso de metodologías y técnicas para el funcionamiento de un sistema de información con enfoque sociocultural, registro automático de información técnica, agilidad en los procesos internos y de atención a la ciudadanía, mejorar la metodología de planificación y presupuestación participativa. Modernizar la Institución y encaminarnos hacia el gobierno electrónico.
¿Qué ajustes requiere desde las condiciones de entorno político?	Plantearse programas y proyectos realizables, cuyo impacto en la ciudadanía devuelva progresivamente la credibilidad en los sistemas de atención públicos.	Modernizar la gestión política, además de un proyecto político y su relación con sus seguidores, garantizar la calidad de la gestión en los encargos realizados por la ciudadanía, correspondiendo a la misma con la más alta calidad en la implementación de los servicios para los cuales las autoridades cantonales han sido encomendadas. Demostrado gestión local, provincial, nacional e internacional
¿Qué ajustes se requiere para compatibilizar con el plan de gobierno?	Establecer una visión concreta para ser alcanzada en el mediano y largo plazo, considerando las funciones y competencias del GAD cantonal.	Revisar desde el diagnóstico sociocultural el enfoque de los ODS y agendas de la igualdad, identificar los problemas fundamentales y realizar planteamientos que procuren un enfoque integral de cultura y sociedad.

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Como se puede evidenciar, la propuesta de visión en los aspectos socioculturales tiene que ser revisada completamente en la actualización del PDOT-G 2020-2023. Es necesario articular a las funciones y competencias del GAD, así como a la incorporación de los enfoques de igualdad y de desarrollo sostenible.

En la actualidad es necesario el cumplimiento adecuado de las propuestas de la planificación estratégica a través de la planificación operativa, una nueva forma de hacer política, lo cual relaciona al alcalde y a sus concejales, con una ciudadanía con mayores índices de satisfacción y por tanto podría elevar su interés de participación y credibilidad en la obra municipal.

El Plan de Gobierno en temas socioculturales rebasaría con facilidad lo propuesto. En las intervenciones socioculturales es necesario una adecuada forma de socialización, difusión, comunicación de actividades, puesto que no se evidencian como la obra física, por tanto, habrá que pensarse en como relacionar con estrategias de este tipo.

1.3.5. Sinergias entre los elementos de las visiones de los PDOT parroquiales con el PDOT cantonal, vigentes

En la siguiente tabla se procura establecer la interrelación de las visiones de la planificación parroquial con la planificación cantonal, observando sinergias e incompatibilidad, para establecer medidas concretas que procurarán mejorar la elaboración de la visión en la actualización del plan cantonal y de todos los elementos del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Elementos de la visión cantonal del PDOT-G vigente: **Manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad** en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y **promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial**.

Estos elementos han sido comparados con los elementos socioculturales de las visiones parroquiales

Tabla 1.17. Relación entre las visiones de los PDOT parroquiales y PDOT cantonal 2014-2019

Parroquia	Formulación en la visión	Sinergia	Incompatibilidad	¿Cómo ajustar al PDOT?
Amazonas	No se formulan contenidos socioculturales en la visión parroquial	Baja	Alta	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural
Bermejos	No se formulan contenidos socioculturales en la visión parroquial	Baja	Alta	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural
Bomboiza	..., manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad, con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad..., reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural, alineado con el plan nacional del buen vivir.	Media	Media	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural
Chigüinda	..., manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad, con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad..., reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural, alineado con el plan nacional del buen vivir.	Media	Media	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural
El Ideal	..., manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad, con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad..., reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural, alineado con el plan nacional del buen vivir.	Media	Media	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural
El Rosario	..., manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad, con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad..., reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural, alineado con el plan nacional del buen vivir.	Media	Media	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural

Parroquia	Formulación en la visión	Sinergia	Incompatibilidad	¿Cómo ajustar al PDOT?
Nueva Tarqui	No se formulan contenidos socioculturales en la visión parroquial	Baja	Alta	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural
San Miguel de Cuyes	No se formulan contenidos socioculturales en la visión parroquial	Baja	Alta	Dialogar con el GAD parroquial para articular la visión de desarrollo en general y específicamente en el componente sociocultural

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y PDOT Parroquiales 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En las parroquias Amazonas, Bermejós, Nueva Tarqui y San Miguel de Cuyes, no se reflejan criterios socioculturales en sus visiones por lo que la sinergia con el PDOT cantonal vigente es baja y por tanto, una alta incompatibilidad. En las parroquias Bomboiza, Chigüinda, El Ideal, y El Rosario, la sinergia es media porque incluyen al menos el aspecto cultural, no hacen referencia a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).

Al parecer hubo la intencionalidad de trabajar en conjunto todos los planes parroquiales, lo cual incidió a prevalecer los puntos de vista de la planificación cantonal en detrimento de las condiciones socioculturales locales; lo cual merece una revisión total desde la realización del diagnóstico, la elaboración de la propuesta y el modelo de gestión. En este punto sería recomendable la interrelación con las diferentes parroquias para procurar la articulación en la elaboración de esta actualización.

1.3.6. Sinergia entre los objetivos de los planes parroquiales con el PDOT-G 2014-2019

A continuación, se realiza la relación de los objetivos socioculturales del Plan cantonal vigente con los objetivos similares de los planes parroquiales, con la finalidad de analizar la coherencia entre lo diagnosticado, la visión, los objetivos planteados y las propuestas realizadas.

Se aprecia en la tabla siguiente, al momento de realizar las propuestas, se abre un abanico de posibilidades de acciones, las cuales no hilan o se sustentan con el diagnóstico, problematización, construcción de la visión, establecimiento de objetivos, indicadores y metas del componente sociocultural.

Esto implica una debilidad en la aplicación metodológica de la planificación estratégica, lo cual habrá que corregirse en la formulación de la actualización del nuevo plan cantonal. Este tipo de planteamientos ofertan proyectos puntuales, los cuales podrán o no tener impacto social. En la práctica se ha comprobado que las propuestas sueltas, tienen efectos inmediatos que se pierden con el tiempo, lo cual no es el sentido de la planificación estratégica, al contrario, se espera que la inversión social del GAD cantonal tenga impacto social.

En la Tabla 1.18 se describen los objetivos del componente sociocultural, tanto del plan cantonal, como de los planes parroquiales vigentes, poniendo en evidencia las debilidades antes anotadas. Adicionalmente se puede distinguir en sus metas, una limitada intervención en temas socioculturales y acciones que realmente quedan un poco sueltas. Sin embargo, hay que destacar la potencialidad de inversión social que tienen todos los GAD's parroquiales que, junto a la inversión cantonal y provincial, podría mejorar la eficiencia y eficacia en la intervención sociocultural.

Tabla 1.18. Sinergia entre los objetivos de los planes parroquiales con el PDOT Provincial vigente

Objetivos	Metas	Estrategias	Inversión	¿Cómo ajustar al PDOT?
PDOT Cantonal Gualaquiza:	Meta cantonal:	Cantoniales	Cantonal:	
Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mantener el porcentaje de ley anualmente. Al 2019, disminuir los índices de alcoholismo en 5% anualmente. Al 2019, Incrementar a 0.10m2/hab. La densidad de infraestructura destinada al adulto mayor.	No definidas	854 653	Priorizar la intervención con GAP, de acuerdo al diagnóstico actualizado y la articulación a las agendas de la igualdad, para definir con claridad los objetivos, indicadores, metas, lineamientos de política pública, estrategias de articulación, programas y proyectos
Construir espacios de encuentro común para fortalecer la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Aumentar la inversión anual en 5% en fortalecimiento de interculturalidad.	No definidas	250 000	Priorizar la intervención en cultura y patrimonio inmaterial, de acuerdo al diagnóstico actualizado y la articulación a las agendas de la igualdad y ODS, para definir con claridad los objetivos, indicadores, metas, lineamientos de política pública, estrategias de articulación, programas y proyectos
PDOT's parroquiales	Meta parroquial	Parroquiales	Parroquial	
Objetivos socioculturales del GADP Amazonas: Posesionar al componente social dentro de la planificación institucional	Construcción de dos aulas escolares	Ninguna	75 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
	Equipamiento de una unidad operativa de salud (Ganazhuma)	Ninguna	30 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Objetivos socioculturales del GADP Bermejos: Posesionar al componente social dentro de la planificación institucional	Ninguna	Ninguna	0	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Objetivos socioculturales del GADP Bomboiza: Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Hasta el 2019 se incrementará a un 5% anual la inversión en fortalecimiento de la interculturalidad	Ninguna	31 000.00	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.	Realizar 6 eventos artísticos, culturales y de capacitación para los grupos vulnerables	GAD Parroquial. Atención a grupos vulnerables.	19000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP

Objetivos	Metas	Estrategias	Inversión	¿Cómo ajustar al PDOT?
Objetivos socioculturales del GADP Chigüinda: Impulsar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Hasta el 2019 se incrementará a un 10% anual la inversión en fortalecimiento de la interculturalidad.	Ninguna	13 500	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Incentivar la participación activa y la permanencia de la educación, para fortalecer el desarrollo social y colectivo.	Disminuir los índices de alcoholismo actuales en un 10% anualmente. Hasta el 2019, se incrementará a un 10%, el presupuesto anual para la atención a Grupos Vulnerables y actividades deportivas.	Ninguna	11 500	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Objetivos socioculturales del GADP El Ideal: Fomentar bienestar social, mediante el acceso a servicios básicos, educativos, empleo salud y deporte, para reducir los índices de migración, pobreza y analfabetismo.	Hasta el 2019 se incrementara a un 5% anual la inversión en fortalecimiento de la interculturalidad (Sin relación a los objetivos) Disminuir los índices de alcoholismo actuales en un 10% anualmente (Sin relación a los objetivos)	GAD Parroquial Atención a grupos vulnerables. Gestión coordinada con el GAD Regional para la salud.	21 500	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Impulsar el mejoramiento de la educación integral con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.	Mantener el presupuesto de ley anual para la atención a Grupos Vulnerables. (y actividades deportivas)	GAD Parroquial Fomento a actividades recreativas y deportivas.	27 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Objetivos socioculturales del GADP El Rosario: Impulsar la recuperación de los sitios históricos y generación de espacios de encuentro común, para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Hasta el 2019, se incrementará a un 5% anual la inversión en fortalecimiento de la interculturalidad.	Ninguna	14 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Gestionar servicios educativos de salud, seguridad y empleo para fomentar bienestar social en la parroquia.	Hasta el 2019, se incrementará al 12% del presupuesto anual para la atención de grupos vulnerables	Ninguna	2 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Objetivos socioculturales del GADP Nueva Tarqui: Mejorar el acceso y la calidad de los establecimientos educativos	Gestionar el equipamiento adecuado de todos los establecimientos educativos de la parroquia y acceso en un 70% al 2021	Ninguna	0	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP

Objetivos	Metas	Estrategias	Inversión	¿Cómo ajustar al PDOT?
Desarrollar programas médicos sociales a nivel del seguro campesino y bajar los niveles de alcoholismo en la parroquia a 2021	Aumentar a través de Gestión a un 70 % la atención médica de prevención.	Ninguna	0	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Fortalecimiento del patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural intangible.	Aumentar a un 70 % la atención a la identidad cultural, artística y deportiva a 2021.	Ninguna	2 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Garantizar los derechos y la inclusión social a los grupos prioritarios	Mejorar la calidad a un 80 % la asistencia a grupos de atención prioritaria 2021.	Ninguna	0	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Objetivos socioculturales del GADP San Miguel de Cuyes: Contribuir al mejoramiento de los servicios básicos en los hogares, mediante la promoción de alternativas colectivas e individuales que elevan las condiciones de vida de la población. (No se relacionan directamente con el CSC)	Porcentaje de la pobreza por NBI disminuido mediante el mejoramiento de la conectividad y la dotación de servicios básicos al 2019.	Estrategias para la dotación de servicios básicos	105 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP
Impulsar actividades productivas que contribuyen a la disminución de la dependencia de alimentos externos y fortalecen la soberanía y seguridad alimentaria de la población. (No se relacionan directamente con el CSC)	Porcentaje de dependencia del consumo de insumos y alimentos externos disminuido hasta el 2019.	Estrategias productivas	60 000	Coordinar con el nivel parroquial la intervención en temas socioculturales, especialmente el trabajo con GAP

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y PDOT Parroquiales 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En concordancia con la tabla anterior, cabe realizar un cuidadoso planteamiento de las cuestiones socioculturales para aprovechar la intervención de los GAD's parroquiales, cantonal y provincial, pero, además, planteamientos claros podrán establecer de mejor manera la articulación con entidades desconcentradas, con organismos no gubernamentales nacionales y extranjeros.

1.3.7. Información necesaria para la actualización del PDOT-G 2020-2023

Tabla 1.19. Información necesaria para la Actualización del PDOT 2020-2023

Indicadores socioculturales	Posible fuente de información	Necesidad de actualización*	¿Estrategia de investigación?	¿Cómo ajustar el objetivo en el PDOT actualizado?
Número de personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, desagregadas por ubicación, edad, sexo y pertinencia cultural. Número de personas por tipo de vulneración de derechos, desagregadas por ubicación, edad, sexo y pertinencia cultural.	* CONADIS * INEC Censo 2010 y proyecciones al 2019 * Centros de Privación de la Libertad de MS. * MIES, programas de atención a GP * Consejo de Derechos y Junta de Protección de Derechos.	* Actualizar al 2019 y proyecciones al 2023 * Información del CONADIS y MIES actualizada al 2019 * Información del GAD- Gualaquiza de las intervenciones 2015-2019	* Fuentes secundarias de bases de datos institucionales. * REDATAM del INEC	Actualizar la problematización, determinando los campos de acción a ser definidos en el tema sociocultural desde la perspectiva institucional y su relacionamiento con los GAD's parroquiales, provincial, entidades desconcentradas, posibilidades de gestión con ONG's nacionales e internacionales.
Número de personas que reciben el bono de desarrollo, desagregado por ubicación, tipo de bono, sexo, edad y pertinencia cultural.	* MIES, bases de datos	* Información del MIES actualizada al 2019	* Fuentes secundarias de bases de datos institucionales.	Reformular los criterios de inclusión y equidad en la actualización del PDOT-G 2020-2023.
Número de personas desagregadas por sexo, grupos de edad, autodeterminación cultural, movilidad humana, por área de residencia, por parroquia.	INEC, censo 2010	Proyecciones al 2020	Consulta de fuentes secundarias como REDATAM del INEC. Proyecciones del INEC y SENPLADES. Elaboración primaria de proyecciones en función de los dos últimos censos de población.	Actualización de información básica, necesaria para la actualización del PDOT-G 2020-2023.
* Número de personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, desagregadas por ubicación, edad, sexo y pertinencia cultural. * Número de personas de GAP que han recibido atención del GAD Provincial en temas de producción asociativa, desagregado por ubicación, tipo de proyecto, sexo, edad y pertinencia cultural.	* CONADIS * INEC Censo 2010 y proyecciones al 2019 * Centros de Privación de la Libertad de MS. * MIES, programas de atención a GP * GADP.MS, información de la Dirección de Desarrollo Productivo.	* Actualizar al 2019 y proyecciones al 2023 * Información del CONADIS y MIES actualizada al 2019 * Información del GADP-MS de las intervenciones 2015-2019	* Fuentes secundarias de bases de datos institucionales.	Reformular la meta o posibles metas

Fuente: Guía para Formulación del PDOT Cantonal 2019. STPE. 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.8. Conclusiones

- Del análisis del PG del alcalde, PDOT cantonal y PDOT parroquiales vigentes, se desprende que no existe una relación lógica vertical ni horizontal. Vertical entre el análisis del diagnóstico, problematización, objetivos y propuestas, se van perdiendo los aspectos relevantes identificados en los diferentes momentos, a la hora de plantear acciones concretas, lo cual incide directamente en una planificación y ordenamiento territorial desarticulado. En el sentido horizontal, no se vinculan o interrelacionan los componentes entre sí, mucho menos se nota la transversalidad de algunos enfoques como el de equidad, interculturalidad, conservación, sustentabilidad, género, atención a grupos prioritarios, intergeneracional, entre otros aspectos.
- Tanto en el Plan de Gobierno, como en el PDOT-G no considerar las funciones y competencias en temas de gestión sociocultural en el planteamiento de las visiones, objetivos ni propuestas.
- Si bien en el año 2014 no fueron claras las indicaciones nacionales respecto a temas de desarrollo sostenible y de la incorporación de criterios de equidad e inclusión, el PDOT-G vigente carece de estos enfoques.
- EL PDOT-G vigente, no interrelaciona los criterios socioculturales con los demás componentes, ni se logra la articulación con los PDOT's parroquiales. Los planes parroquiales consideran algunos objetivos y proyectos similares, lo cual no necesariamente es un indicador de articulación multinivel.

1.3.9. Recomendaciones

- Realizar las consideraciones conceptuales y metodológicas necesarias para lograr coherencia interna en el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, en la actualización del PDOT-G.
- En función del diagnóstico y análisis de problemas, redefinir las políticas sociales, objetivos, programas y proyectos con la finalidad de potenciar el impacto social en la gestión sociocultural del GAD cantonal.
- Considerar las funciones y competencias a la hora de plantearse visión, políticas, objetivos, indicadores, metas y propuestas.
- En el modelo de gestión se pueden considerar estrategias para aprovechar la gestión sociocultural de los diferentes niveles de gobierno, entidades desconcentradas y la gestión de recursos de ONG nacionales e internacionales.
- Proponerse una real transversalización de los criterios socioculturales de las agendas de la igualdad y de los ODS en el PDOT-G y la gestión municipal.
- Considerar los elementos socioculturales del Plan de Gobierno del alcalde, en la actualización del PDOT-G.

1.4. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Como punto de partida para actualización de PDOT del Cantón Gualaquiza, es necesario evaluar la información que contiene el diagnóstico del PDOT vigente, permitiendo identificar elementos tendientes a contribuir, mejorar o excluir en la actualización del Plan, además se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tabla 1.20: Consideraciones para el análisis del diagnóstico PDOT vigente.

VARIABLE	PDOT VIGENTE	GUIAS	AJUSTE
CENTROS POBLADOS	SI	NO	<p>En el plan existen 106 asentamientos humanos; sin embargo, se han identificado 101 asentamientos, no se analiza la relación entre asentamientos.</p> <p>No se identifican los asentamientos de hecho.</p> <p>Existen en el territorio asentamientos en zonas de deslizamiento y en zonas de riesgo, mas no se mapea la información.</p> <p>La configuración del territorio es de asentamientos dispersos, con poblaciones de menos de 100 personas, de acuerdo con la información obtenida del Censo 2010, los mismos que se mantienen, hasta la presente fecha.</p> <p>Mercedes Molina se constituye como una parroquia urbana; sin embargo, no se señala el imite urbano o conformación legal.</p> <p>En el análisis de la estructura de la ciudad se considera población y trazados viales e historia; pero no se considera vivienda existente.</p> <p>Los datos de equipamientos serán actualizados, tanto en el número, como indicadores.</p>
RELACIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS	NO	NO	<p>Se establece una jerarquía de asentamientos por el número de habitantes, no se considera por servicios o por dotaciones.</p> <p>No existe un análisis sobre las relaciones que mantienen los asentamientos, ni se establece si se complementan o al contrario no tienen una relación establecida.</p>
FLUJO DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	SI	NO	<p>Los datos que se utilizan para el análisis de los servicios básicos, son aquellos proporcionados por el censo 2010; no existe un cruce de información con los datos de catastros o la información de servicios públicos.</p>
MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO	SI	NO	<p>Si bien el plan vigente hace un análisis sobre el estado actual de la red vial en sus diferentes escalas, se deberá actualizar la información sobre el estado de las vías, a sabiendas que el mantenimiento vial es constante y ha existido cambios constantes; lo mismo sucede con las rutas y recorridos. infraestructura.</p>
HÁBITAT/VIVIENDA	SI	NO	<p>El análisis de vivienda se realiza con la información del censo de 2010, considerando como variables la tenencia, los materiales, mas no se analiza con los datos municipales, además no identifican los proyectos de vivienda de interés social.</p>
TELECOMUNICACIONES	SI	NO	<p>En el Diagnostico del PDOT vigente, las telecomunicaciones son analizadas dentro del componente político institucional, por ende, su análisis es desde esta perspectiva.</p>

ENERGIA	SI	NO	<p>El Cantón se mantiene con el servicio eléctrico proporcionado por dos empresas, la empresa eléctrica Regional del Sur E.E.R.S.S.A perteneciente a la provincia de Loja y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, E.E.R.C.S. CA perteneciente a la provincia del Azuay.</p> <p>Una de las debilidades del análisis es el establecer la cantidad de viviendas en abandono en el área rural o sin acceso a energía eléctrica; sin embargo, no se profundiza en causas, efectos. En las zonas rurales los costos elevados en la dotación del servicio eléctrico, quedando por lo general en estudios.</p>
---------	----	----	--

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.1. Alineación PDOT 2014-2019-PND 2017-2021

En el documento de la Alineación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Gualaquiza al Plan Nacional de Desarrollo “TODA UNA VIDA” 2017-2021, presentado por el Presidente del Consejo de Planificación Participativa del cantón Gualaquiza en su integridad y contenidos relacionados específicamente con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y aprobada con 28 de Marzo del 2018; se puede constatar que los objetivos, metas y proyectos se mantienen de acuerdo al PDOT vigente.

1.4.2. Modelo Territorial Deseado

En el Modelo Territorial Deseado, la clasificación del suelo no se encuentra de acuerdo a lo que establece la Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, ya que ésta no se encontraba vigente en el año que se realizó la actualización del PDOT vigente, por ende, para la presente actualización se dará cumplimiento a lo establecido en este marco legal.

En la propuesta de asentamientos humanos, se establecen nodos en cuatro niveles, los mismos que describen las variables para establecer la jerarquización, dentro de los cuales mantiene los usos actuales, mas no proyecta o potencializa los mismos y no cuenta con información de soporte que describa las interrelaciones que existe entre los asentamientos humanos.

Para la propuesta de movilidad no se prioriza al peatón y no se incorpora a las personas con discapacidad. Además, el Modelo territorial en sí mismo que no cuenta con la representación gráfica del territorio.

1.4.3. Evaluación de la visión

Con la finalidad de establecer el vínculo que existe entre las visiones de los diferentes entes encargados de la planificación territorial, se procede a realizar el cruce de información de la visión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en sus diferentes niveles de gobierno, así como la visión del Plan de Trabajo de autoridad electa.

1.4.3.1. Evaluación de la visión: PDOT cantonal y del PG del GAD provincial

En el análisis de las visiones se destacan tres elementos vinculados con el Componente de Asentamientos Humanos:

- En el Plan de Gobierno del Prefecto señala: Participación e integración de pueblos, visión que se ajusta a la definición del ordenamiento cantonal de los asentamientos ordenados y seguros, cuando se definan los objetivos, se podría puntualizar.

- Se define como una provincia pionera en la generación de valor agregado, obteniendo una relación indirecta con la visión cantonal que define el impulso a la matriz productiva; en la actualización se alinea mediante el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno.
- Existe coincidencia en la organización espacial de los asentamientos humanos, definiendo como gestión mancomunada, participativa e integrada de los pueblos; sin embargo, en lo referente a la mancomunidad no se evidencia en el PDOT vigente.

1.4.3.2. Evaluación de la visión PDOT cantonal y el PG del alcalde

En el Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-219 vigente, se establecen dos visiones la primera de forma general y una segunda por componentes, esta información fue analizada conjuntamente con la visión del Plan de Gobierno del alcalde electo, para el análisis se desagregó extrayendo los elementos del componente de asentamientos humanos llegando a las siguientes conclusiones:

- El Plan de Gobierno del alcalde se establece hasta el año 2023 y el año horizonte del PDOT vigente al año 2025, ahí existe una divergencia, por ende, se establece que se alinearán de acuerdo con el tiempo definido para los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos de la propuesta territorial, determinada en el año horizonte del PDOT.
- Existe una fuerte coincidencia en los que respecta a Asentamientos Humanos ordenados y seguros, que se vincula directamente con el desarrollo urbanístico planificado. Además, esto conlleva a varias escalas del Planeamiento, las mismas que establecerán tanto en la propuesta como el desarrollo del PGUS.
- En cuanto a los servicios básicos, al ser considerado como un eje prioritario tanto en los instrumentos de planificación como las políticas de gobernanza, existe una total coincidencia, señalando que un gran porcentaje de centros poblados cuentan con servicios básicos. Visión que además coincide con las competencias directas de los GAD cantonales y el objetivo de desarrollo sostenible 6, "AGUA Y SANEAMIENTO".
- Para la movilidad el PDOT vigente se estable dos visiones: la primera, conectar desde el interior hacia el exterior y también del exterior hacia el interior del territorio, para fortalecer la matriz productiva; coincidiendo con el Plan de trabajo del alcalde. y la segunda de conectar los asentamientos humanos potencializando la matriz productiva y turismo, en este caso existe una divergencia ya que el plan del alcalde no señala potencializar el turismo, la misma que será solventada en el desarrollo de la actualización del PDOT.

En cuanto a las visiones por componentes se establece lo siguiente:

- De asentamientos Humanos: Centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica que ha permitido una equidad social y territorial.
- De movilidad, energía y conectividad: Las vías estatales de primer orden brindan una conectividad eficiente a nivel nacional mejorando el desarrollo productivo sostenible y turístico en el ámbito nacional. El fortalecer la red vial interna asegura el impulsó de la matriz productiva de la zona. La adecuación del aeropuerto y la puesta en marcha del nuevo terminal terrestre ha permitido impulsar el desarrollo a nivel regional y nacional.

Las visiones establecidas por componente se proyectan a escala urbana, no siendo comparable de forma directa con el plan de trabajo de la autoridad electa, sin embargo, estos serán valorados en la actualización del Plan, en función de los objetivos estratégicos del mismo.

1.4.3.3. Evaluación de la visión del PDOT cantonal y de los PDOT parroquiales

En el análisis de la visión de los PDOT parroquiales con referencia al PDOT del cantón Gualaquiza, existe un alto grado de coincidencia a excepción de los años horizonte.

Al igual que los dos niveles de gobiernos ya analizado los PDOT parroquiales, tienen como visión conseguir asentamientos humanos, ordenados, seguros, que crea una red de asentamientos conectados, con un gran porcentaje de servicios básicos las mismas que están conectadas hacia el interior y el exterior.

Adicionalmente los PDOT parroquiales, señalan elementos puntuales como:

- San Miguel de Cuyes precisa que los asentamientos sean concentrados.
- La parroquia de Nueva Tarqui, incorpora la necesidad de servicios de calidad y la legación de predios y vivienda.

Cada uno de estas especificidades serán analizadas en la parte de diagnóstico, considerando la estructura del asentamiento y las competencias.

1.4.4. Evaluación de los objetivos

En la determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del PDOT vigente del cantón Gualaquiza, no se vincula de forma directa a los indicadores, sin embargo, se clasifica por componentes como lo señala la Tabla 2.21; por consiguiente, se procedió a vincular los objetivos con los indicadores y metas si tiene algún tipo de relación.

El componente de Asentamientos Humanos, está estructurado por cuatro objetivos estratégicos, con sus respectivos ejes.

Tabla 1.21: Permisos ambientales para proyectos de obras públicas.

EJE	OBJETIVOS
HABITAD Y VIVIENDA	1. Consolidar el sistema económico social promoviendo la regulación de centros poblados urbanos y rurales.
REDUCCIÓN DE BRECHAS	2. Propiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social con la dotación de infraestructura básica de saneamiento ambiental.
VIALIDAD	3. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, para impulsar la transformación de la matriz productiva
TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.	4. Regulación del tránsito y transporte intracantonal fortaleciendo la seguridad integral.

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.4.1. Evaluación de los objetivos del PDOT cantonal y del PG del GAD provincial

Existe una estrecha relación entre el **Objetivo 3** “Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad para impulsar la transformación de la matriz productiva” del PODT cantonal vigente y el objetivo del GAD provincial “Ampliar la cobertura de la red de conectividad multimodal interna y externa del cantón Gualaquiza, propiciando el acceso a los asentamientos humanos a servicios públicos y privados e impulsando la transformación de la matriz productiva”, donde proyecta el impulso a la matriz productiva mediante la mejora del sistema vial, cada uno enmarcado en sus

competencias y simultáneamente establecen la misma visión territorial, por ende la actualización del Plan se analiza el acogerse y complementa al objetivo cantonal y provincial, para establecer su nuevo modelo territorial integral.

1.4.4.2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS PDOT CANTON GUALAQUIZA VIGENTE Y DEL PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE

Objetivo 1.- Consolidar el sistema económico social promoviendo la regulación de centros poblados urbanos y rurales tiene los siguientes indicadores: *Ampliar la infraestructura desinada a la comercialización, subir Porcentaje de superficie registrada en catastros municipales y registradas.* Estas metas se enmarcan en la organización espacial del territorio y la tenencia del suelo con miras para la adquisición de derechos y obligaciones, como elemento fundamental para la gestión del suelo. Este objetivo cuenta con una relación directa con los indicadores y metas fijados en el Plan, no sucede lo mismo con el Plan de Trabajo del alcalde, ya que no existe un objetivo que tenga la misma proyección.

Este objetivo expresa una de las necesidades fundamentales para el ordenamiento territorial, el mismo que será analizado a profundidad en el PGUS, considerado la actualización de datos y objetivos. Teniendo como antecedentes que el catastro y registro de la propiedad constituyen un sistema dinámico, lo que conlleva a una actualización constante e interrelacionada.

Objetivo 2.- Propiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social con la dotación de infraestructura básica de saneamiento ambiental tiene las siguientes indicadores: *Mejoramiento de infraestructura de agua para consumo humano, alcantarillado y mejorar el porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua potable, los mismo que interaccionan con el Plan de trabajo del GAD cantón de Gualaquiza, el cual es más específico en sus metas, estableciendo un porcentaje de viviendas servidas con agua potable, dotación de biodigestores, además incorpora mejor las captaciones de agua.* Cada de las metas se complementa para llegar al objetivo estratégico del Plan, siendo un objetivo fundamental para el desarrollo del territorio y se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 3.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, para impulsar la transformación de la matriz productiva tiene las siguientes metas: *Subir el porcentaje de vías pavimentadas, vías internas adecuadas, ampliar el equipo camionera, vinculándose al objetivo del Plan de trabajo de mantener la vialidad urbana, por ende, contribuye al cumplimiento del objetivo 3, además se complementa con la visión de articular las vías y fomentar las matrices productivas y el turismo y se entrelaza con las competencias de los tres niveles de gobierno.*

Para la actualización del PDOT se considera como eje fundamental de ordenamiento del territorio, el sistema vial, siendo el elemento articulador del territorio y de acuerdo al Plan de Gobierno del alcalde y el potencial del cantón se realizará la actualización de información vial y sectores productivos, así como las conexiones entre asentamientos.

Objetivo 4.- Regulación del tránsito y transporte intracantonal fortaleciendo la seguridad integral. tiene las siguientes metas: *Regulación y control del tránsito y transporte intracantonal y Disminuir el porcentaje de accidentes de tránsito a nivel cantonal, las mismas que se complementan con la meta de la autoridad cantonal electa en la que señala: la implementación al menos tres semáforos funcionando al 100% en la parroquia urbana del cantón Gualaquiza.*

Para llegar a cumplir el objetivo del Plan de Trabajo se establecerán estrategias desde la escala territorial, que conlleven al diseño urbano, ya sea mediante planes parciales o proyectos.

En lo referente a la disminución de accidentes será necesario un análisis profundo ya que el diagnóstico del POT vigente, no clarifica las causas de estos accidentes. En el subsistema de telecomunicaciones, accidentes con postes, siendo incongruente con el indicador ya que se señala a una escala mayor.

1.4.4.3. Evaluación de los objetivos del PDOT cantonal y de los PDOT parroquiales

Para el análisis de los objetivos de las Parroquias se consideró los PDOT parroquiales vigentes de las ocho parroquias rurales que conforman el cantón Gualaquiza, así como los documentos de alineación del 2018, reflejando lo siguiente:

Objetivo 1.- Consolidar el sistema económico social promoviendo la regulación de centros poblados urbanos y rurales.

En los objetivos estratégicos se mantiene la visión de asentamientos humanos ordenados, no obstante, en los planes parroquiales incorporan lo siguiente: los asentamientos deberán además ser concentrados, sabiendo que la población es dispersa en las parroquias; además en la Parroquia El Rosario se incorpora coordinar y articular planes de ordenamiento, cada una de estas puntualidades, serán llevadas para análisis en la elaboración de la actualización del PDOT, conjuntamente con la actualización de datos del diagnóstico y la información levantada con los actores. Para mejorar las condiciones de ocupación del suelo.

Objetivo 2.- Propiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social con la dotación de infraestructura básica de saneamiento ambiental.

Los objetivos de los PDOT parroquiales, coinciden con propiciar la igualdad, cohesión, e inclusión social, mediante la dotación de infraestructura básica, con la ayuda de la gestión, esto de acuerdo a sus competencias. Complementándose como objetivos comunes para el territorio.

Como se señaló en la visión los servicios son de atención prioritaria, en el desarrollo del territorio, bajo esta lógica, los objetivos se ajustan y complementan a la visión.

Objetivo 3.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, para impulsar la transformación de la matriz productiva.

Dentro de sus competencias los objetivos de PDOT parroquiales, coinciden con gestionar la ampliación y mejoramiento de infraestructura de movilidad y conectividad, la finalidad difiere en algunas parroquias, gran porcentaje señala a la vialidad como medio de conexión entre centros poblados, para el desplazamiento de los habitantes y otro porcentaje para impulsar la matriz productiva o para acceso a servicios básicos.

En la actualización del Plan será necesario tener clara la función de la vialidad, así como las vías de prioridad, para ello se establecen directrices de acuerdo a la necesidad y modelo territorial, siendo un análisis integral y articulado.

Objetivo 4.- Regulación del tránsito y transporte intracantonal fortaleciendo la seguridad integral.

Los planes Parroquiales se enfocan en la conexión y la infraestructura sin estrategias claras que se enfoquen al fortalecimiento del transporte interno, asumiendo como competencia única del GAD municipal; la parroquia El Ideal la señala impulsar y gestionar planes de movilidad.

En la actualización del Plan será necesario incorporar estrategias que contribuyan a la regulación del tránsito y transporte.

1.4.5. Resultados

La visión es concreta ya que está dentro de las competencias y capacidad de gestión de la Municipalidad; permite establecer lineamientos sobre las necesidades primarias del cantón y conseguir un adecuado orden territorial. Si bien es cierto, la visión se plantea como una meta ambiciosa, que trasciende en el tiempo, debido a la dinámica poblacional, sabiendo que las necesidades básicas no

podrán medirse en porcentajes concretos debido al incremento continuo de las mismas, por lo que la visión, dentro del componente de asentamientos humanos constituye un aspecto no medible ya que los requerimientos serán permanentes dentro de los asentamientos humanos al ser un componente en constante cambio.

Dentro de sus competencias será necesario establecer estrategias que permitan proyectos en conjunto; que estos no sean aislados y se complementen unos a otros, logrando de esta manera que la planificación sea complementaria. En la actualización del Plan deben establecerse mecanismos que garanticen la complementariedad.

En cuanto a los Objetivos se puede concluir que los mismos se acoplan a la realidad del territorio, así como las visiones y objetivos de los diferentes niveles de gobierno; sin embargo, los objetivos del PDOT vigente tienen la calidad de estratégicos y los analizados llegan a ser específicos. Concluyendo que los objetivos y visión desde el enfoque del Componente de Asentamientos Humanos son transferibles para el análisis en la Actualización del PDOT del cantón Gualaquiza.

1.4.6. Conclusiones

- Existe una correlación directa entre la visión y objetivos en los diferentes niveles de gobierno vinculados con la planificación.
- El diagnóstico de PDOT vigente, analiza todas las variables, sin embargo, presenta una deficiencia al ser bastante descriptivo y en algunas variables no contrarresta con la información del GAD Municipal.
- Los GAD no deben considerar solo las competencias exclusivas, sino las que se pueden gestionar mediante los diferentes niveles de gobierno, así como sus funciones las instituciones competentes o la población civil, puesto que la dinámica poblacional que actúa sobre el territorio es heterogénea y requiere satisfacer sus necesidades.
- En el caso de los objetivos vinculados a dotación de servicio básicos u ordenar los asentamientos humanos, son elementos no medibles en el tiempo, ya que no se puede solventar a corto o mediano plazo.
- Será necesario la actualización de todos los indicadores y metas para los objetivos que se mantengan y una formulación de nuevos indicadores en la propuesta y modelo de gestión del PDOT, considerando un desarrollo integral.

1.4.7. Recomendaciones

- Se recomienda la colocación de un Atlas, que permita una rápida lectura del territorio.
- Para la construcción del Modelo Territorial Actual y Deseado el uso de coremas.
- Se recomienda un mecanismo de fiscalización y seguimiento de los proyectos, con la finalidad de que estos trabajos se concluyan o gestionen.
- Es importante que las instituciones públicas trabajen coordinadamente, dentro de sus diferentes competencias, para ello deben establecerse estrategias de cooperación.

1.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Abarca el análisis interno de la organización institucional (GAD Gualaquiza) y uno externo considerando las interrelaciones entre los diversos niveles de los GAD y de las instituciones desconcentradas del Ejecutivo, que permitan establecer el grado de cumplimiento de roles, funciones y competencias asignadas por el marco legal vigente.

Se incluye el mapeo de actores para ver su relacionamiento previo y avanzar a su actualización con el fin de determinar a los actores claves que influyen en el territorio y que pueden ayudar de manera propositiva en el desarrollo y planificación del territorio.

1.5.1. Análisis del PDOT 2014-2019 vinculado al Plan de Gobierno 2019-2013 del alcalde

La visión de desarrollo del PDOT vigente para el Componente Político Institucional se centra en el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía gracias a una voluntad política de trabajo mancomunado entre instituciones (coordinación-articulación). Es una visión sectorial alcanzable. Por su parte en la visión del Plan de Gobierno, no se evidencia un enfoque político institucional, esto constituye una debilidad que deberá ser solventada desde la actualización.

Tabla 1.22. Vinculación PDOT Cantonal 2014-2019 y Plan de Gobierno del alcalde

Visión de desarrollo 2014-2019	Visión Plan de Gobierno
<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>	<p>Para el año 2023 el cantón Gualaquiza será una ciudad con desarrollo urbanístico planificado, misma que cuenta con los servicios básicos en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales poseedoras de una infraestructura básica en salud y educación, están conectadas hacia el interior y exterior a través de un sistema vial que permite una activa comercialización y transporte de la gente, con una producción agropecuaria en pleno desarrollo, la misma que integra la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.</p>

Fuente: Plan de Gobierno del alcalde y PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.2. Referente a la visión y objetivos políticos institucionales

La visión cantonal con horizonte al 2025 incluye la visión sectorial para el Componente Político-Institucional que es: “La voluntad política de trabajar con diferentes instituciones locales y estatales, generan un adecuado proceso de planificación y gestión que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, con adecuada participación ciudadana”, para conseguirlo se planteó un Objetivo Estratégico que es “Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión”.

Lo anterior, no se evidencia al interior de la institución municipal, pues era necesario una reforma estructural de su forma de gestionar desde el interior, se necesitaba un cambio Orgánico-Funcional, una implementación de un verdadero sistema de Seguimiento y Evaluación del accionar municipal tanto de servidores públicos como de los programas y proyectos que ejecuto el GAD Municipal de Gualaquiza. Otro factor es que no se asignó un presupuesto para la formación y capacitación al personal técnico de la institución y para el fortalecimiento de las capacidades de líderes locales con enfoque intergeneracional.

Tabla 1.23. Relación entre Visión y Objetivos del PDOT cantonal 2014-2019

Visión del Componente Político Institucional PDOT 2014-2019	Objetivos del Componente Político Institucional
La voluntad política de trabajar con diferentes instituciones locales y estatales, generan un adecuado proceso de planificación y gestión que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, con adecuada participación ciudadana.	Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión.

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Se puede, rescatar que se ha mantenido y mejorado el Sistema de Participación Ciudadana a través de la “Ordenanza sustitutiva que conforma y regula la participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Gualaquiza”, la rendición de cuentas y los procesos de presupuesto participativo.

1.5.3. Relación visión objetivos PDOT-PG-PND

Se establecen las relaciones entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno, desde el nivel central a través del PND 2017-2021, nivel provincial plasmado en su PDOT vigente y la visión cantonal del PDOT vigente, con miras a determinar las similitudes o diferencias entre ellas que nos permitan mejorar la visión y objetivos en el nuevo proceso de actualización.

Tabla 1.24. Coherencia estratégica de visiones entre niveles de gobierno

Visión Nacional 2030	Visión Provincial	Visión Cantonal
<p>El país habrá perfeccionado su modelo de Estado descentralizado asegurando la equidad para los grupos humanos; se habrá asentado en una estructura eficiente y participativa, que responda a las necesidades de la población. La articulación del sector público en múltiples niveles, la recaudación eficiente de recursos y su asignación justa e inclusiva permitirán proveer servicios públicos de calidad en todos los rincones del país, ayudando a romper con uno de los círculos estructurales de la pobreza.</p> <p>El Estado ecuatoriano propiciará procesos de participación cada vez más incluyentes y efectivos. El diseño de las políticas públicas ocurrirá en espacios de diálogo, con la inclusión de minorías, en especial, de grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Morona Santiago en el año 2030 es un territorio pluricultural e intercultural que conserva la diversidad de su patrimonio ambiental con capacidad de gestión de sus actores basada en solidaridad, soberanía y sustentabilidad, accede a mejores bienes y servicios, diversifica la matriz productiva y disminuye las brechas sociales urbano –rural, brindando oportunidades en igualdad y equidad en la construcción del Tarimiat /Buen Vivir</p>	<p>Se proyecta como un cantón turístico, agrícola y ganadero; el cual cuenta con un sistema vial de transporte de eficiente, el fortalecimiento de la matriz productiva de la zona se ha constituido en un centro de desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad en donde la conservación de los bosques y la administración sustentable de cuencas hidrográficas le permiten garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental y patrimonial, sus centros poblados seguros y ordenados con alto porcentaje de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población; al igual que las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se ven fortalecidas y/o garantizadas por la voluntad política de trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales y estatales, generando y reivindicando el desarrollo armónico, equilibrado de la zona rural y urbana, alineado con el plan nacional de desarrollo.</p>

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019. PDOT Provincial 2014-2019 y PND 2017-2021
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La visión 2030 del PND, apunta a un modelo de Estado descentralizado y equitativo, con una estructura eficiente y participativa, articulada entre el sector público y los diferentes niveles, propiciando procesos de participación más incluyentes y efectivos. La relación más fuerte que se tiene con la visión cantonal que aporta a la consolidación de estructuras institucionales eficaces, está en la articulación del sector público en múltiples niveles, avanzando a trabajar de manera mancomunada incluyente, armónica y equilibrada. No se ve una relación fuerte con la visión provincial.

Por otra parte, tanto la visión provincial como cantonal apuestan en potenciar las capacidades sus actores con apoyo y garantía de los tomadores de decisiones para mejorar la gestión, trabajando de manera articulada entre los diferentes niveles, mancomunada, solidaria y sustentable; es decir existe una Alta coincidencia y coherencia entre las dos visiones.

El objetivo de “Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión”, se enlaza con el PND al Eje “Más sociedad mejor Estado” vinculándolo a los objetivos:

O7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, cuya meta es “Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021”.

O8.- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión a 2021, con la meta “Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021”.

Tabla 1.25. Vinculación con los objetivos del PND y el objetivo Político Institucional del PDOT

Objetivo PND 2017 2021	Meta PND 2017 2021	Objetivo estratégico del PDOT	Metas de resultado del PDOT	Indicador de Resultado	Programa y/o proyecto	Valor Base	Año Base
EJE 3 MAS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO. O7 PND Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021.	Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión.	Continuar con la Cooperación institucional.	Porcentaje del manejo de campañas de salud para erradicación de vectores.	Gestión Institucional	90	2015
EJE 3 MAS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO. O8 PND Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión a 2021.		Subir los porcentajes de Eficiencia Institucional.	Elaboración de un sistema orgánico funcional.	Gestión Institucional	25	2015
EJE 3 MAS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO. O7 PND Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.		Capacitación anualmente del 5% en participación ciudadana y comunitaria. Para formar líderes.	Porcentaje de Participación ciudadana	Gestión Institucional	0.01	2015

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.4. Coherencia interna del PDOT

Como ya se indicó, en los puntos anteriores, existe una Alta coherencia entre la visión cantonal, la visión del componente y el objetivo estratégico planteado; se recuerda que no hay relación con el Plan de Gobierno del alcalde.

Se planteo como parte de apoyo a la competencia de participación ciudadana, un indicador de resultado: Porcentaje de población que participa en la toma de decisiones sobre presupuesto y políticas públicas, este debió medirse o tomarse en consideración con los programas y proyectos planteados para el Político Institucional, los cuales se describen a continuación y se verá su cumplimiento.

1.5.5. Avances de cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos

Los cinco (5) programas y proyectos planteados se agrupan en dos objetivos estratégicos en el Modelo de Gestión, sin embargo, en la propuesta y vinculación con el PND 2017-2021 se tiene un solo objetivo.

El objetivo que aparece es “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en Políticas Públicas que respondan a la realidad del territorio” cuyos programas están enfocados en la capacitación y formación de líderes comunitarios y barriales planteándose como meta llegar al 2019 entre un 20% y 25% de participación de la población en talleres de formación y capacitación. Esto no se ha podido medir pues en los POA se da énfasis solo al objetivo “Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión” como apoyo a la Gestión Institucional enfocado en la competencia de “Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de este objetivo y sus dos proyectos enlazados, se planteó como metas llegar al 2019 al 100% en Implementar un modelo de gestión institucional, con emprendimiento en el servicio de calidad y ejecutar el 100% del plan de manejo de campañas de salud para la erradicación de vectores.

El OE2 es el que, de manera indirecta, se ha dado mejor cumplimiento involucrándolo mayoritariamente en el programa de Implementación de un modelo de gestión para el GAD de Gualaquiza, que permita brindar una atención de calidad, calidez, oportuna y eficiente al cliente; a través de la construcción vial por gestión y del mejoramiento de los servicios.

Tabla 1.26. Vinculación de objetivos, metas y proyectos del Político Institucional

PROGRAMA PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL OE	POLÍTICA PÚBLICA	MONTO REFERENCIAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROGRAMA PROYECTO
Fortalecimiento y liderazgo comunitario.	OE1 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en Políticas Públicas que respondan a la realidad del territorio.	Alcanzar el 20% de participación de la población en los talleres de formación	Consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales, fortaleciendo de esta manera la Participación Ciudadana.	28,000	Fondos propios	Al 2019 alcanzar el 20% de participación de la población en los talleres de formación y capacitación sobre formación	Presupuesto Devengado / Presupuesto Programado

Programa de formación de líderes para toma de decisiones de interés comunitario.		Alcanzar el 20% de participación de la población en los talleres de formación y capacitación sobre formación de líderes.		25,000	Fondos propios	Al 2019 alcanzar el 20% de participación de la población en los talleres de formación y capacitación sobre formación de líderes.	Presupuesto Devengado / Presupuesto Programado
Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.		Emprender con el 25% de participación de la población en los talleres estructuración organización de barrios.		10,000	Fondos propios	Al 2019 alcanzar, el 25% de participación de la población en los talleres estructuración organización de barrios.	Presupuesto Devengado / Presupuesto Programado
Implementación de un modelo de gestión para el GAD de Gualaquiza, que permita brindar una atención de calidad, calidez, oportuna y eficiente al cliente.	OE2 Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión.	Implementar anualmente en 20%, un modelo de gestión institucional, con emprendimiento o en el servicio de calidad.	Promover la eficiencia institucional entre los actores sociales e institucionales, fortaleciendo la administración pública del GAD Municipal.	60,000	Fondos propios	Al 2019 educar al 100% Implementar un modelo de gestión institucional, con emprendimiento en el servicio de calidad	Presupuesto Devengado / Presupuesto Programado
Apoyo a los programas de salud en control y erradicación de vectores.		Continuar con el plan de manejo de campañas de salud para la erradicación de vectores.	Cooperación Institucional.	160,000	Fondos propios	al 2019 ejecutar el 100% del plan de manejo de campañas de salud para la erradicación de vectores	Presupuesto Devengado / Presupuesto Programado

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

De acuerdo a los reportes del SIGAD de los años 2017 y 2018 dentro de la competencia de “Planificar el Desarrollo Territorial y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial” se consideró el OE2 el cual se midió mediante la meta de resultado: Subir los porcentajes de eficiencia institucional.

En el año 2017 el programa acogió 14 proyectos asignados con un presupuesto codificado final de USD 244,931.30, llegando a devengar USD 213,071.62 con un porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto del 86.99%.

Durante el año 2018 (reporte del primer trimestre) se incluyeron dos proyectos partiendo de una meta acumulada anual del 43.54%, asignando un presupuesto inicial codificado de USD 625,644.58 y devengado (hasta el primer trimestre) de USD 101,708.13. No se ha logrado acceder al reporte final para determinar su grado de cumplimiento.

Para el 2019 no se tienen datos específicos para compararlos, el reporte del SIGAD para este año indica que se ha subido un programa de Planificación y Gestión con un presupuesto codificado (inicial) de USD 633,887.91 y un devengado (final) de USD 557,004.65 con un cumplimiento del 87.90%.

1.5.5.1. Análisis de la estructura administrativa

La Estructura Orgánica vigente, el GAD Municipal de Gualaquiza define una institución de personería jurídica, de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; tiene como misión planificar el desarrollo armónico del cantón con una activa participación ciudadana, impulsando la prestación de servicios básicos de calidad; proyecta una visión para el año 2027 de ser un territorio ordenado, que dispone de los servicios básicos en la mayoría de las comunidades urbanas y rurales.

El Gobierno Municipal dispone de la Ordenanza Sustitutiva de Clasificación y Valoración de Puestos para los empleados, donde se determina las funciones respectivas, y no cuenta con un Reglamento orgánico funcional para los trabajadores. (p. 245)

Referente al Orgánico Funcional, el esquema presenta una estructura jerárquica tradicional (piramidal) por niveles, no interrelaciona a los diferentes departamentos y/o direcciones, se evidencian inconexos. No hay unidades... direcciones estructurantes que deben funcionar de apoyo a las direcciones.

Debe existir relación entre la dirección de planificación, financiera y obras públicas; es decir una articulación de tipo horizontal para la programación de las actividades del plan y sus programas y proyectos.

El Departamento de Sistemas, no tiene unidades y es una debilidad pues se necesita que a través de ellos se haga el seguimiento, monitoreo y evaluación del personal y de los planes, integrados a través de un sistema de información local, de gobierno por resultados, integrado por profesionales con experiencia en TIC.

La Dirección de Planificación debe reestructurarse para dar paso a una dirección que se dedique exclusivamente a la planificación del ordenamiento territorial, planes sectoriales, parciales y proyectos con al menos dos jefaturas: Ordenamiento Territorial y Proyectos. La otra dedicada a la gestión del Control Urbano Rural y de Catastros.

El Departamento de Turismo que considera solo a Parques y Jardines, dedicado en su gran mayoría al cuidado de las áreas verdes no contribuye a su real dimensión; debe considerarse como un potencial para el despunte productivo, enlazado al Departamento de Desarrollo Social Cultural y Deportivo.

Esto es una primera valoración de la situación actual, que servirá para que a nivel del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) se profundice y se deje delineando una propuesta de reestructuración administrativa que de paso a una aplicación efectiva de las normativas, reglamentos y de una mejora en la calidad de los servicios.

1.5.6. Verificación de variables y ajustes

El Componente Político Institucional ha sido concebido solo como una descripción del Orgánico Funcional y de las Ordenanzas que se han formulado. Deberá incorporarse nuevas variables y actualizarse datos referentes al marco legal y de mapeo de actores. Como síntesis de lo requerido se establece en la Tabla 1.27.

Tabla 1.27. Ajuste y fuentes de información para la actualización del PDOT Cantonal

VARIABLE	PDOT VIGENTE	GUIAS STPE	AJUSTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	SI	SI	Se hará una revisión y actualizará el inventario de las leyes nacionales que hayan sido modificadas y sobre todo las Ordenanzas Municipales que guarden relación con la planificación y el Ordenamiento Territorial. Se revisará la página de la Asamblea Nacional, Gaceta Oficial y la información entregada por el GADMG.
Promoción de sociedades pacíficas	NO	SI	Este se analizará desde la visión del Componente Sociocultural, aquí se analizarán las Ordenanzas formuladas en apoyo a esta variable. La información se obtendrá de la Gaceta Oficial y de la información entregada por el GADMG.
Actores	SI	SI	Se deberá actualizar el mapeo de actores que dispone el GAD Municipal con la incorporación de miembros de la sociedad civil. Se realizará con la información disponible en el GAD y levantamiento de campo.
Participación	SI	SI	se analizará la Ordenanza de Participación Ciudadana. La información se obtendrá de la Gaceta Oficial y de la información entregada por el GADMG.
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	NO	SI	Se analizará desde la óptica de los procesos de participación ciudadana, estableciendo el grado de incorporación de los actores locales en la toma de decisiones y especialmente por los convenios realizados con las diversas instituciones. La información se obtendrá de la Gaceta Oficial y de la información entregada por el GADMG.

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y Guía Cantonal STPE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE DEBEN CONTINUAR

Se identifican proyectos que por su naturaleza estratégica deben continuar o en su defecto que no hayan sido ejecutados pero que por las competencias y funciones del GADMG deben retomarse en el nuevo proceso de actualización del PDOT.

Tabla 1.28. Proyectos identificados para su continuación o incorporación

PROYECTOS PARA SU CONTINUACIÓN O INCORPORACIÓN	OBSERVACIONES
COMPONENTE BIOFÍSICO	
Preservación y conservación de las microcuencas: Yumaza, San Francisco, del río Gualaquiza, río Guabi.	Se dará prioridad aquellas que sean de recarga hídrica y vitales para la captación de agua para consumo humano.
Programas preventivos de conservación de fuentes hídricas y concientización ambiental	Mejorarlo y concebirlo de manera integradora con los servicios públicos del GAD Municipal de Gualaquiza.
Actualizaciones de planes de manejo y conservación de las Reservas de las Áreas Protegidas.	Se recomienda la actualización de los planes de manejo, no solo del Runahurco sino de todas las Áreas.
Delimitación de la frontera agrícola en áreas de amortiguamiento de las áreas protegidas.	Esto servirá para complementar el Componente Estructurante del PUGS referido a la clasificación del suelo.
Implementación de una Estación Científica en la Reserva Ecológica El Paraíso.	Como apoyo a la conservación, investigación y turismo ecológico.
Estudio de detalle de vulnerabilidad y amenazas (Plan de Gestión del Riesgo Cantonal)	Se priorizará que se realice el Plan de Gestión de Riegos del cantón.

COMPONENTE ECONÓMICO	
Identificación y jerarquización de recursos turísticos del cantón y sus posibles mecanismos de explotación sustentable.	Como insumo para la implementación de proyectos de emprendimientos turísticos
Fortalecimiento y capacitación de pequeños y medianos emprendimientos	Para fortalecer la economía local con enfoque comunitario
Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos del cantón.	De acuerdo a la competencia del GADMG impulsar los proyectos relacionados para potenciar la comercialización y el posicionamiento de los productos locales.
Impulsar, en el marco de la EPS la asociación de productores para su participación en mejores condiciones en el proceso de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos.	
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
Implementar al menos dos proyectos para grupos vulnerables funcionando al 100 % en el cantón Gualaquiza	Los recursos para proyectos a los GAP se mantienen por ley, sin embargo, se debe pensar en una nueva forma de invertirlos, incorporando ideas innovadoras de desarrollo integral.
Disminución de los índices de alcoholismo, drogadicción mediante campañas de concientización a grupos de niños y jóvenes.	
Readecuación de la casa del adulto mayor. Construcción de un centro cultural para la ciudad de Gualaquiza.	Se debe impulsar los proyectos de infraestructura que apoyen al desarrollo socio cultural de los GAP y que sirvan para otros sectores incorporando el enfoque de igualdad y la optimización de recursos. Impulsar los proyectos de rescate y potenciación de la cultura Shuar y de las tradiciones culturales tangibles e intangibles con enfoque intercultural.
Desarrollo del sistema de salud tradicional Shuar. Valoración de la lengua, costumbres y tradiciones Shuar.	
Recuperación de las fiestas populares (fiesta de la chonta, etc.) expresiones culturales y artísticas tradicionales.	
Talleres de danza, teatro, música, pintura con niños y adolescentes del cantón.	
Recuperar la memoria histórica y patrimonial del cantón.	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Planificación y Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos	Se deben priorizar los programas y proyectos que ayuden a cumplir la competencia exclusiva del uso y regulación del suelo, que garanticen un crecimiento compacto y sostenible de los asentamientos humanos; para ello se impulsaran la formulación de los planes sectoriales y parciales.
Mejoramiento y ampliación de la dotación de infraestructura básica (saneamiento ambiental, agua potable, recolección de basura)	La potenciación de los proyectos que se vienen ejecutando para el mejoramiento de la infraestructura básica, vialidad y de equipamiento considerando indicadores para su seguimiento y evaluación.
Mejoramiento y ampliación de los equipamientos estratégicos de alcance cantonal y comunitario.	
Mejoramiento de la vialidad urbana y rural (bajo convenio)	
Mejoramiento del sistema de transporte intracantonal	Incorporar el programa de transporte integral multimodal, en donde se determinen proyectos para el peatón, ciclistas, transportación pública y de mercancías.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Elaboración e implementación de ordenanzas y normas para regular las actividades antrópicas que se realicen en todo el cantón Gualaquiza (explotación, conservación, productivas, uso y ocupación del suelo, entre otras)	Los proyectos de Ordenanzas que permitan aterrizar los programas y proyectos del PDOT, así como las determinaciones establecidas para el uso y ocupación del suelo del cantón en el PUGS.

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014-2019 y Guía Cantonal STPE 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.7. CONCLUSIONES

- La visión definida para el Componente Político Institucional es alcanzable. La visión del Plan de Gobierno no contiene un enfoque político institucional, esto debe solventarse en la actualización.
- La visión cantonal tiene una relación fuerte con la visión 2030 del PND en pos de una consolidación de estructuras institucionales eficaces, articulación del sector público en múltiples niveles, avanzando a trabajar de manera mancomunada incluyente, armónica y equilibrada. No se ve una relación fuerte con la visión provincial.
- Se planteó en la propuesta un Objetivo Estratégico (OE) “Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión”, pero no se evidencia al interior de la institución municipal, es necesario una reforma estructural de la institución y de sus servidores. Para el Modelo de Gestión se identifica otro OE: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en Políticas Públicas que respondan a la realidad del territorio”.
- Se ha mejorado el Sistema de Participación Ciudadana a través de la “Ordenanza sustitutiva que conforma y regula la participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Gualaquiza”, la rendición de cuentas y los procesos de presupuesto participativo.
- El OE1 “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en Políticas Públicas que respondan a la realidad del territorio” cuyos programas están enfocados en la capacitación y formación de líderes comunitarios y barriales planteándose como meta llegar al 2019 entre un 20% y 25% no se tienen datos para su evaluación.
- El OE2, es el de mayor cumplimiento involucrándolo con el programa de “Implementación de un modelo de gestión para el GAD de Gualaquiza, que permita brindar una atención de calidad, calidez, oportuna y eficiente al cliente”; durante los años 2017 al 2019 se tiene un cumplimiento promedio en inversión del presupuesto del 87.45%.

1.8. RECOMENDACIONES

- Se deben reestructurar la visión, objetivos, metas e indicadores del componente de acuerdo a los nuevos lineamientos de la STPE, tomándolos como referencia e integrándolos a la visión general del Plan de Gobierno del alcalde, pues no se tiene una visión y objetivos políticos institucionales en su plan.
- Se debe actualizar el Orgánico Funcional del GADMG pero considerando la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT y lo establecido en el PUGS, por lo que no es recomendable realizarla antes de tener estos insumos que contribuirán a una verdadera reestructuración de la institución que apunten a determinar Direcciones, procesos y procedimientos para mejorar la gestión, servicios, control y regulación del suelo del cantón.

2. DIAGNOSTICO FINANCIERO

Con el objetivo de analizar el PDOT, se desarrolló el análisis económico financiero de las Cédulas Presupuestarias de los Ingresos Recaudados vs. los Gastos Devengados realizados de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 con esto lo que se quiere lograr es realizar una estimación para el año 2021.

2.1. ANALISIS DEL INGRESO, GASTO Y ESTIMACIONES

A continuación, se detalla, los ingresos obtenidos por grupos en los diferentes años con el objetivo de obtener información histórica de los Ingresos para posterior estimación, lo que permitirá tomar decisiones estratégicas.

Tabla 2.1. Matriz de ingresos 2016-2020 y estimación 2021

GRUPO	DESCRIPCION	AÑO				ESTIMACION 2021
		2016	2017	2018	2019	
1	Impuestos	309,686.74	334,122.84	412,201.84	367,289.15	357,050.86
2	Tasas y contribuciones	644,748.46	883,397.59	802,610.35	700,368.15	768,571.62
3	Venta de bienes y servicios	162,556.11	171,555.25	169,709.02	166,839.66	169,904.55
4	Renta de inversiones y multas	115,068.46	123,270.69	116,081.50	123,790.51	131,746.13
5	Transferencias y donaciones corrientes	1,022,788.18	938,075.18	1,429,884.86	833,015.30	492,224.02
6	Otros Ingresos	15,152.02	6,851.48	10,108.08	2,689.95	-5,169.39
7	Venta de activos no financieros	1,092.00	5,892.00	4,197.08	26,726.00	40,390.46
8	Recuperación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Transferencias y donaciones	5,457,202.20	5,408,501.03	5,424,668.61	6,371,403.53	6,820,420.41
10	Financiamiento publico	0.00	344,034.31	0.00	112,435.16	340,669.90
11	Saldos disponibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Cuentas pendientes por cobrar	234,306.88	406,106.07	385,692.42	727,061.46	983,645.58
TOTAL		7,962,601.05	8,621,806.44	8,755,153.76	9,431,618.87	10,099,454.12

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019-Datos Excel, COTAD

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Como podemos observar existe un total de ingresos recaudados en los diferentes rubros presupuestarios en el año 2016 de USD 7,962,601.05, en el 2017 de USD 8,621,806.44, en el año 2018 el valor de USD 8,755,153.44 y en al año 2019 de un valor de USD 9,431,618.87 dando un incremento de ingresos con relación al año 2016 al año 2019 del 18.45% en USD 1,469,017.82. Se estima un aumento de ingresos para el año 2021 con relación al año 2019 de USD 667,835.25.

Tabla 2.2. Matriz de gastos 2016-2020 y estimación 2021

GRUPO	DESCRIPCION	AÑO				ESTIMACION 2021
		2016	2017	2018	2019	
51	Gasto en personal	1,010,197.68	1,074,015.35	1,082,134.68	1,287,837.14	1,422,597.21
53	Bienes y servicios de consumo	207,387.94	172,600.12	174,523.62	173,405.46	155,452.47
56	Gastos financieros	258,190.11	293,629.52	228,872.90	159,115.75	141,956.88
57	Otros gastos corrientes	9,767.54	5,528.44	2,699.97	7,508.43	7,793.11
58	Transferencias corrientes al sector publico	65,396.76	0.00	0.00	1,354.37	-30,666.83
71	Gastos en personal para inversión	2,459,367.06	2,541,741.63	2,457,617.91	2,424,404.68	2,448,985.35
73	Bienes y servicios para inversión	1,311,870.85	1,346,365.75	1,415,730.06	1,495,629.27	1,552,826.33
75	Obras publicas	1,356,123.83	1,502,618.82	1,683,244.84	2,928,094.31	3,623,766.54
76	Asignaciones a distribuir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Otros gastos de inversión	42,762.65	83,940.46	117,187.34	56,304.47	46,451.94
78	Transferencia y donaciones para inversión	121,713.82	149,166.74	115,209.20	111,914.86	123,994.15

84	Bienes de larga duración	113,893.70	176,624.68	492,420.54	459,703.85	474,711.00
96	Amortización de la deuda publica	490,649.35	543,844.48	484,292.58	365,416.59	332,576.16
97	Deuda flotante	23,904.88	54,640.36	432.75	1.60	15,153.77
98	Pasivo circulante		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		7,471,226.17	7,944,716.35	8,254,366.39	9,470,690.78	10,315,598.07

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019-Datos Excel, COTAD
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En esta tabla representa las distintas relaciones de gastos devengado en los años 2016-2019, se puede evidenciar que existe un total ingreso en el 2016 de USD 7,471,226.17, en el año 2017 de USD 7,944,716.35, en el año 2018 de 8,254,366.39, un valor de USD 9, 470,690.78 dando un incremento en el año 2019 con relación al 2016 de 78,89 % equivalente a USD 1,999,464.61, una estimación para el 2021 en gastos de USD 10,315,598.07 lo que significaría un incremento en USD 2,844,371.90.

Realizando un análisis de ingresos recaudados versus gastos efectuados en el periodo 2016-2019, se pudo determinar que existe un porcentaje de ingresos medianamente mayor a los gastos entre los años 2016 al 2018, es decir existe un superávit o saldo en promedio de unos USD 556,417.45; mientras que respecto al año 2019 se tiene prácticamente una igualdad con un ligero saldo de USD 39,071.91. Se evidencia un manejo del presupuesto equilibrado.

2.2. ANALISIS DE GASTOS DE INVERSION VS GASTOS CORRIENTES

Con el propósito de obtener datos reales y ver la influencia que tienen los Gastos de Inversión vs. Gastos Corrientes, sea ha realizado matrices de los diferentes periodos 2017,2018, 2019 y 2020.

Esto nos dará una visión y un panorama claro para la proyección de los próximos años, como también para la toma de decisiones.

Tabla 2.3. Gasto corriente vs. Gasto de inversion 2017

MATRIZ DE GASTO							
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2017					
		CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
5	Gasto corriente	1,695,312.25	16%	1,566,912.91	19%	1,552,747.44	22%
7	Gasto de inversión	9,147,666.39	84%	6,651,647.45	81%	5,623,833.40	78%
TOTAL		10,842,978.64	100%	8,218,560.36	100%	7,176,580.84	100%

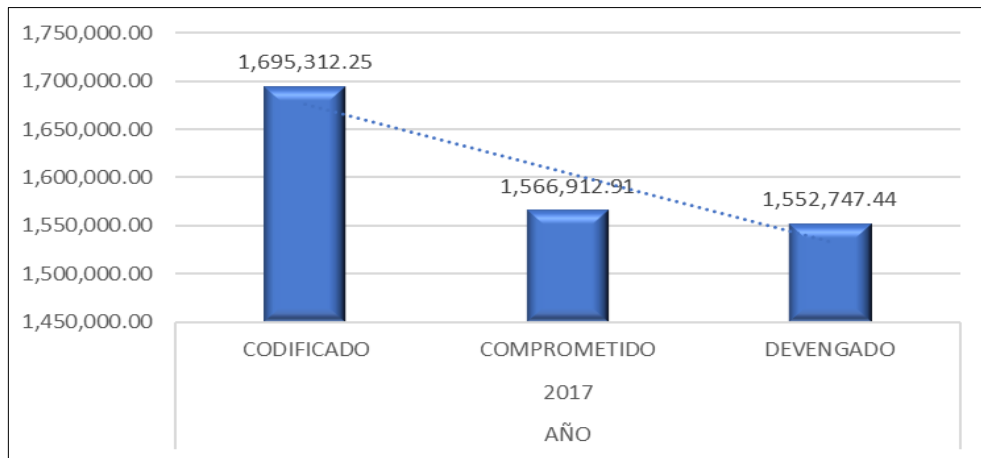
Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019-Datos Excel, COTAD
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Como podemos observar en la matriz de gasto en el año 2017 los gastos de inversión son mayores a los gastos corrientes, en promedio se destina el 81% a los primeros. Se tiene codificado de gastos de inversión USD 9,147.666.39, en lo comprometido USD 6,651.647.45, en lo devengado USD 5,623.833.84; existe una diferencia de USD 2,496.018.94 entre lo codificado y lo comprometido, indicando que no se logró llevar a efecto todas las actividades planificadas previstas en el periodo 2017.

La relación entre lo comprometido y lo devengado indica solo una inversión del 84.55%, no se logró devengar en su totalidad el valor comprometido lo que representa que el 15.45%, debido en parte a obras de arrastre de años anteriores y a proyectos que no cumplieron con los requisitos para acceder a los créditos y presupuesto.

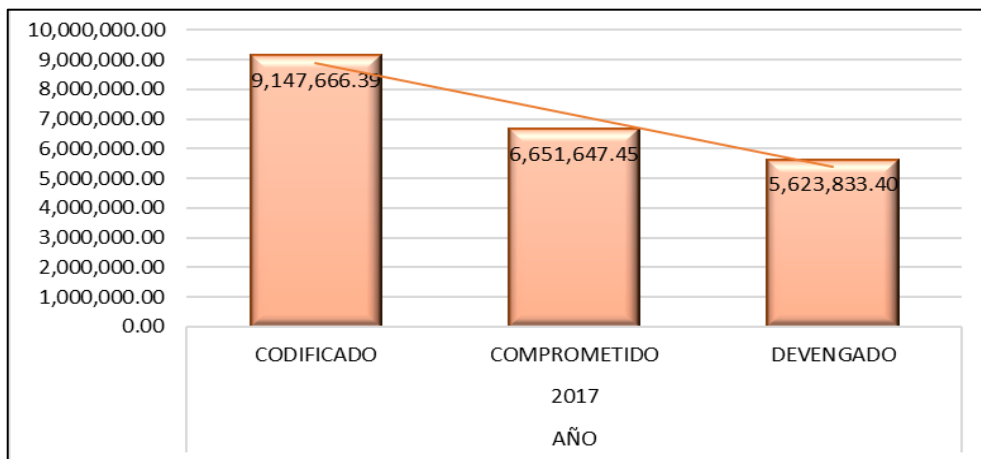
Al final se obtiene una relación entre lo planificado y devengado de solo el 66.19% (diferencia de USD 3,666,397.80) de cumplimiento, quedó por devengar USD 1,041,979.52.

Gráfico 2.1. Gasto corriente 2017



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019-Datos Excel, COTAD
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.2. Gasto de inversión 2017



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019-Datos Excel, COTAD
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.4. Gasto corriente vs. Gasto de inversión 2018

MATRIZ DE GASTO							
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2018					
		CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
5	Gasto corriente	1,671,749.97	15%	1,510,590.00	17%	1,488,231.17	20%
7	Gasto de inversión	9,388,211.47	85%	7,622,382.19	83%	5,788,989.35	80%
TOTAL		11,059,961.44	100%	9,132,972.19	100%	7,277,220.52	100%

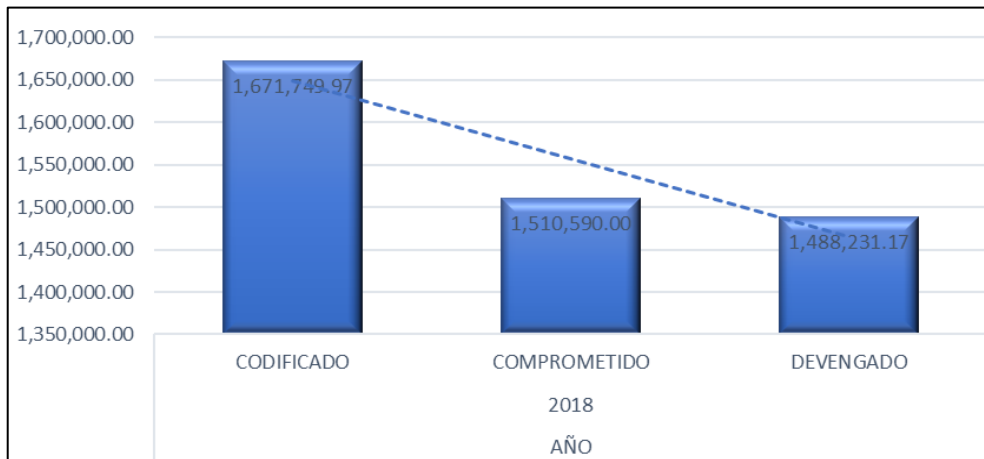
Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2018-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Similar a lo descrito anteriormente, se tiene la matriz de gasto en el año 2018, los gastos de inversión son mayores a los gastos corrientes, teniendo en promedio un 82.67% en inversión, superior al año 2017 que alcanzo un 81%.

En lo codificado para los gastos de inversión se tuvo USD 9,388.211.47, en lo comprometido USD 7,622.382.19, en lo devengado USD 5,788.989.35, se observa que existe una diferencia de USD 1,765,829.28 entre lo codificado y lo comprometido, no se logró llevar a efecto todas las actividades previstas en el periodo 2018. La relación entre lo comprometido y lo devengado indica una inversión del 75.95%, se observa además que no se logró devengar en su totalidad el valor comprometido que representa el 24.05% mayor al año 2017, debido a las mismas circunstancias indicadas, obras de arrastre de años anteriores y a proyectos que no cumplieron con los requisitos para acceder a los créditos y presupuesto.

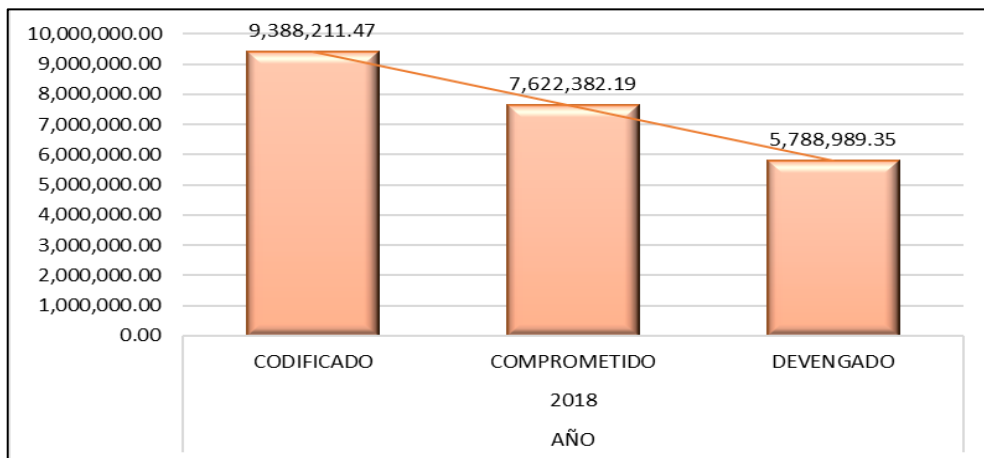
Finalmente se establece una relación total entre lo planificado y devengado de solo el 65.80% (diferencia de USD 3,782,740.92) de cumplimiento, quedó por devengar USD 1,855,751.67.

Gráfico 2.3. Gasto corriente 2018



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2018-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.4. Gasto de inversión 2018



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2018-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.5. Gasto corriente vs. Gasto de inversión 2019

MATRIZ DE GASTO							
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2019					
		CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
5	Gasto corriente	1,790,251.60	16%	1,672,846.39	17%	1,629,221.15	19%
7	Gasto de inversión	9,472,928.18	84%	7,945,720.67	83%	7,016,347.59	81%
TOTAL		11,263,179.78	100%	9,618,567.06	100%	8,645,568.74	100%

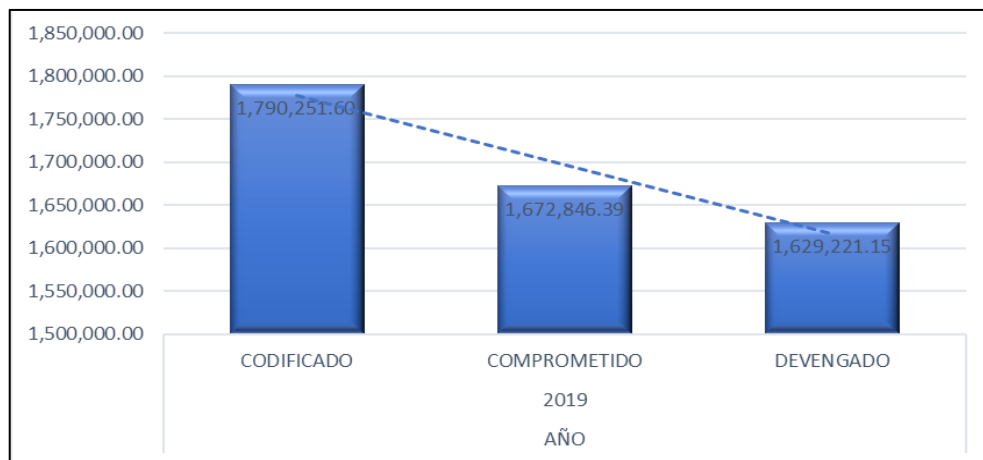
Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2019-Datos Excel

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para el año 2019 se tuvo una relación promedio entre el gasto de inversión sobre el gasto corriente del 82,67%, igual al año 2018. Esto se a convertido en una constante, comparando los tres años. Se tuvo en lo codificado para gastos de inversión USD 9,472.928.18, en lo comprometido USD 7,945.720.67 y en lo devengado USD 7,016.347.59; existió una diferencia de USD 1,527.207.51 entre lo codificado y lo comprometido. La relación entre lo comprometido y lo devengado indica una inversión del 88.30%, quedo por devengar el 11.70% por obras de arrastre o proyectos que no cumplieron los requisitos para acceder a crédito.

La relación total entre lo planificado y devengado para el año 2019 fue del 76.76% (diferencia de USD 2,617,611.04) de cumplimiento, quedó por devengar USD 972,998.32.

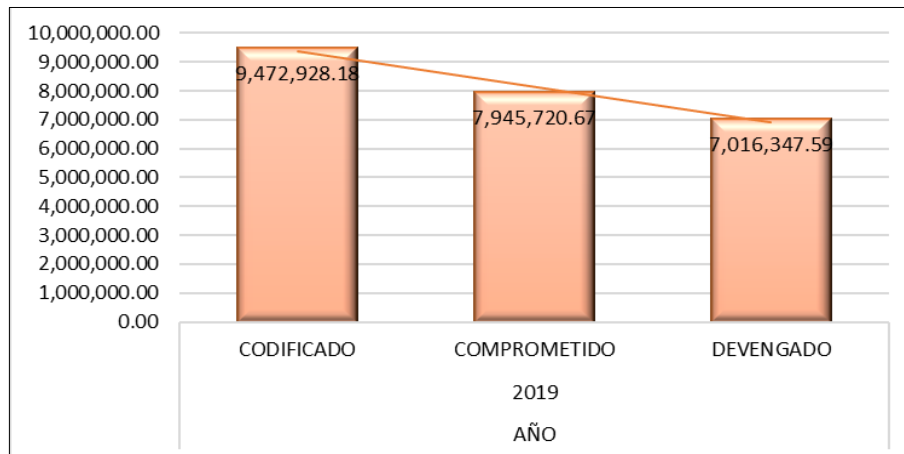
Gráfico 2.5. Gasto corriente 2019



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2019-Datos Excel

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.6. Gasto de inversión 2019



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2019-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3. ANALISIS DE PRESUPUESTO INVERTIDO DESDE LOS AÑOS 2017-2019

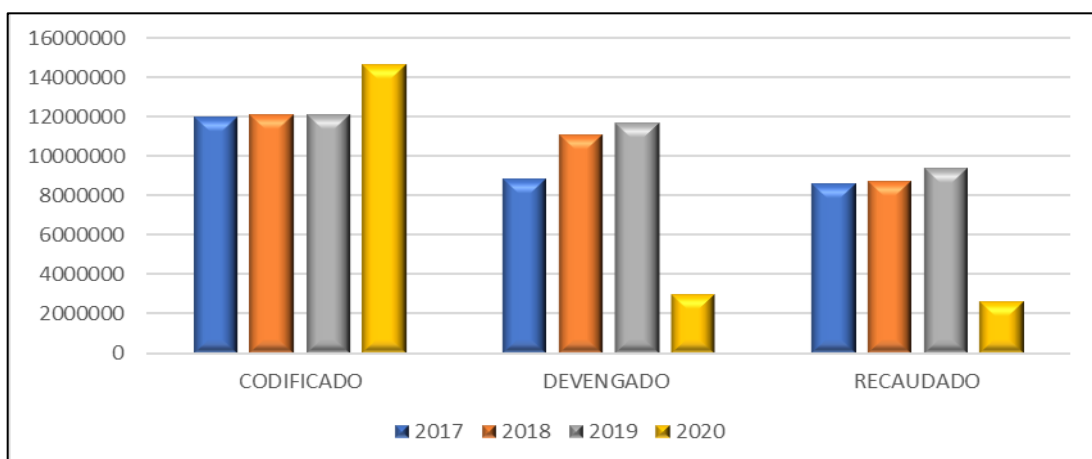
A continuación, se presenta el análisis presupuestario de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 donde podremos visualizar claramente lo codificado, devengado y recaudado por el GAD de Gualaquiza en los diferentes años.

Tabla 2.6. Presupuesto de ingresos en los años 2017-2020

INGRESOS			
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
2017	12,033,499.36	8,841,409.66	8,621,806.44
2018	12,139,197.38	11,133,276.26	8,755,153.76
2019	12,134,814.64	11,743,269.10	9,431,618.87
2020	14,688,043.17	3,016,548.75	2,616,204.33

Fuente: Cédula presupuestaria años 2017-2020. GADMG
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.7. Ingreso presupuestado 2017-2020



Fuente: Cédula presupuestaria años 2017-2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En los ingresos codificado del año 2017 existe una gran diferencia con lo devengado de USD 3,192.089.70, en cambio en el año 2018, 2019 existe una gran variación con lo recaudado y en el año 2020 aún no se culmina en año por lo que lo devengado y recaudado se visualiza en menor proporción.

Como también se realizó una comparación de los gastos en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 para tener un conocimiento real de como se ha venido manejando el presupuesto en lo que se refiere a lo Codificado, Comprometido y Devengado.

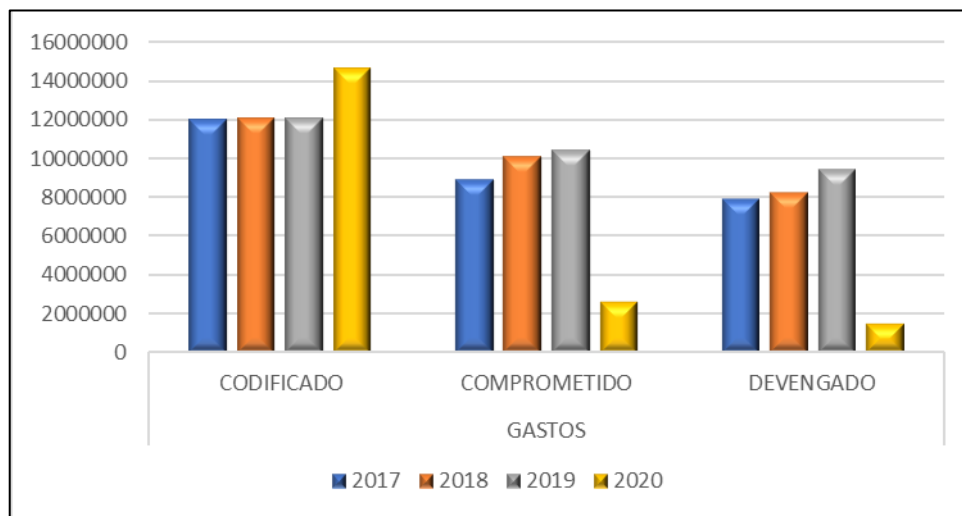
Tabla 2.7. Presupuesto de gastos en los años 2017-2020

GASTOS			
AÑO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
2017	12,033,499.36	8,933,669.88	7,951,690.36
2018	12,139,197.38	10,110,118.06	8,254,366.39
2019	12,134,814.64	10,443,689.10	9,470,690.78
2020	14,688,043.17	2,641,217.90	1,532,295.06

Fuente: Cédula presupuestaria años 2017-2020. GADMG

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.8. Gasto presupuestado 2017-2020



Fuente: Cédula presupuestaria años 2017-2020 EXCEL

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el año 2017 podemos evidenciar que existe variación en relación a lo codificado y lo comprometido de USD 3,099.829.48 y con lo devengado de USD 4,081.809.00, de la misma forma con los otros años, exceptuando el año 2020 que aún no se termina el periodo fiscal, lo que se debe realizar más inversiones en obras para que ese dinero que se encuentra planificado pueda devengarse todo.

2.4. ANÁLISIS POR COMPONENTES DEL PRESUPUESTO

A continuación, se analiza cada uno de los proyectos de inversión por componentes del plan por años:

Como podemos observar para el año 2017 el componente de **Biofísico** representa un eje estratégico del GAD de GUALAQUIZA, por ello se codifica el valor de USD \$ 793,497.74 para la ejecución de los proyectos de los cuales se ha comprometido un valor de USD \$ 530.517.31 y de ha devengado USD \$ 452,044.92; podemos deducir que el 9.89% del presupuesto comprometido no se devengó, mismo que por cuestiones contractuales, inclemencias del tiempo o por incumplimiento de los contratistas no se ha podido devengar, por ende pasa a formar parte de obras de arrastre que por su naturaleza no es beneficioso para la entidad.

También podemos observar que el **Económico Productivo** es otro de los ejes a los cuales se destinó inversión para la ejecución de proyectos, por ello en el año 2017 codifica un valor de USD \$ 123,199.55, de lo cual se compromete USD \$ 118,789.58, pero solo devenga USD \$ 113,711.58 cómo podemos observar del análisis el 23.84% del presupuesto comprometido no se ha devengado por cuestiones contractuales o incumplimiento de contratos.

Como tercer punto tenemos al componente **Sociocultural**, para proyecto de inversión, en lo codificado tenemos USD \$ 851,566.24, se compromete USD \$764,199.23 y se devenga USD \$ 761,724.81 lo que significa que el 0.29% de presupuesto comprometido no ha devengado por cuestiones contractuales.

Como cuarto componente tenemos al **Asentamiento Humanos**, de los cuales se destinó para proyectos de inversión, en lo codificado tenemos USD \$ 5,866,401.46, se compromete USD \$ 3,694,890.16, se devenga USD \$ 3,037,047.84 lo que significa que el 11.21% de presupuesto comprometido no se ha devengado por diversas circunstancias.

Como quinto componente tenemos al **Político Social** en donde no consta ningún dato de inversión en el componente Político Social.

Tabla 2.8. Proyectos de inversión por Componentes 2017

Proyectos de Inversión por componente	2017		
	Codificado	Comprometido	Devengado
Biofísico	793,497.74	530,517.31	452,044.92
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico	136,986.88	120,847.03	88,191.41
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	518,697.65	281,427.04	235,610.27
Subprograma parques y jardines	137,813.21	128,243.24	128,243.24
Económico/Productivo	123,199.55	118,789.58	113,711.58
Subprograma de Deportes y Recreación	79,142.00	75,235.52	71,657.52
Subprograma de Turismo	44,057.55	43,554.06	42,054.06
Sociocultural	851,566.24	764,199.23	761,724.81
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	67,088.00	59,050.60	59,050.60
Subprograma de discapacidades	44,091.00	37,624.25	37,624.25
Subprograma de adulto mayor	49,440.00	46,798.24	46,798.24
Subprograma de desarrollo infantil	298,521.00	246,641.90	246,563.72
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	17,716.00	16,408.16	16,408.16
Subprograma de arte	20,110.00	19,690.00	19,690.00
Subprograma de cultura	198,034.24	195,792.94	193,396.70
Subprograma Colegio Municipal	156,566.00	142,193.14	142,193.14
Asentamientos humanos	5,866,401.46	3,694,890.16	3,037,047.84
Subprograma piscina	21,569.99	17,393.70	17,227.66

Subprograma mercado	63,766.72	56,974.21	56,974.21
Subprograma camal	256,927.60	49,337.81	49,194.17
Subprograma terminal terrestre	24,968.00	20,327.78	20,327.78
Subprograma cementerio	23,334.00	7,252.27	7,252.27
Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado	61,086.24	53,074.63	53,074.63
Subprograma de agua	1,182,546.72	829,773.49	628,181.79
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	1,539,616.06	1,152,735.92	958,580.04
Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	2,625,069.33	1,443,279.09	1,181,494.03
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	67,516.80	64,741.26	64,741.26
Político Social			
TOTAL	7,634,664.99	5,108,396.28	4,364,529.15

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.9. Proyectos de inversión por Componentes porcentual 2017

Proyectos de Inversión por componente	2017		
	% Codificado	% Comprometido	% Devengado
Biofísico	100.00	66.86	56.97
Económico/Productivo	100.00	88.22	64.38
Sociocultural	100.00	89.74	89.45
Asentamientos humanos	100.00	62.98	51.77
Político Institucional	0%	0.00	0.00

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el año 2018 se observa que el GAD de Gualaquiza continua con los mismos ejes de acción para la distribución del presupuesto en cada uno de sus proyectos, los cuales se ha codificado un valor de USD \$ 8,351,017.60, se ha comprometido USD \$ 6,731,521.82 y se ha devengado USD \$ 4,911,573.27 evidenciando que el 21.70% del presupuesto comprometido no se alcanzó a devengar por cuestiones contractuales, inclemencias del tiempo o por incumplimiento de los contratistas.

Tabla 2.10. Proyectos de inversión por Componentes 2018

Proyectos de Inversión por componente	2018		
	Codificado	Comprometido	Devengado
Biofísico	746,974.53	706,572.58	676,630.25
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico	140,056.05	133,694.53	128,766.53
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	431,888.52	412,786.25	387,771.92
Subprograma de seguridad ciudadana y gestión de riesgos	25,863.08	24,486.32	24,486.32
Subprograma parques y jardines	149,166.88	135,605.48	135,605.48
Económico/Productivo	135,722.62	131,562.93	111,753.74
Subprograma de Deportes y Recreación	83,955.94	80,710.11	76,326.83
Subprograma de Turismo	51,766.68	50,852.82	35,426.91
Sociocultural	907,213.38	837,937.38	837,402.03
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	69,306.00	59,958.75	59,958.75
Subprograma de discapacidades	44,509.20	40,657.68	40,657.68
Subprograma de adulto mayor	55,909.01	51,014.41	51,014.41

Subprograma de desarrollo infantil	282,129.94	269,214.14	269,214.14
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	23,083.91	18,701.37	18,701.37
Subprograma de arte	45,281.80	24,281.13	24,001.13
Subprograma de cultura	233,624.11	225,563.02	225,307.67
Subprograma Colegio Municipal	153,369.41	148,546.88	148,546.88
Asentamientos humanos	6,561,107.07	5,055,448.93	3,285,787.25
Subprograma piscina	31,586.35	30,173.88	16,203.36
Subprograma mercado	48,138.57	44,712.69	44,712.69
Subprograma camal	192,799.49	187,629.61	187,629.61
Subprograma terminal terrestre	21,560.00	20,091.31	20,091.31
Subprograma cementerio	21,685.00	18,129.10	18,129.10
Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado	47,970.00	46,278.72	46,278.72
Subprograma de agua	1,049,917.73	967,886.40	531,857.76
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	847,827.84	759,324.43	435,093.70
Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	4,272,616.09	2,957,400.50	1,961,968.71
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	27,006.00	23,822.29	23,822.29
Político Social			
TOTAL	8,351,017.60	6,731,521.82	4,911,573.27

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2018-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.11. Proyectos de inversión por Componentes porcentual 2018

Proyectos de Inversión por componente	2018		
	% Codificado	% Comprometido	% Devengado
Biofísico	100.00	94.59	90.58
Económico/Productivo	100.00	96.94	82.34
Sociocultural	100.00	92.36	92.30
Asentamientos humanos	100.00	92.36	92.30
Político Social			

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2018-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Durante el año 2019, el valor codificado es de USD \$ 8,772,899.98, se ha comprometido USD \$ 7,460,329.94, se ha devengado USD \$6,558,990.49 lo que se desprende que el 10.28% no se alcanzó a devengar por mención de años anteriores.

Tabla 2.12. Proyectos de inversión por Componentes 2019

Proyectos de inversión por Componentes	2019		
	Codificado	Comprometido	Devengado
Biofísico	539,668.27	521,559.62	484,558.45
Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio público	112,112.28	106,501.44	92,546.24
Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final	252,710.11	246,943.87	223,897.90
Subprograma de seguridad ciudadana y gestión de riesgos	15,600.00	14,222.17	14,222.17
Subprograma parques y jardines	159,245.88	153,892.14	153,892.14
Económico/Productivo	139,230.33	123,936.49	116,169.81
Subprograma de Deportes y Recreación	83,441.96	78,814.90	71,450.66
Subprograma de Turismo	55,788.37	45,121.59	44,719.15

Sociocultural	987,866.56	929,434.57	926,098.67
Subprograma de Juntas y Protección de Derechos	62,661.01	61,821.56	61,821.56
Subprograma de discapacidades	41,094.11	38,941.74	38,941.74
Subprograma de adulto mayor	44,529.00	36,742.19	36,742.19
Subprograma de desarrollo infantil	267,357.85	252,209.04	252,209.04
Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón	22,688.46	21,762.84	21,762.84
Subprograma de arte	22,981.00	21,405.78	20,285.78
Subprograma de cultura	355,799.16	348,584.89	346,849.92
Subprograma Colegio Municipal	170,755.97	147,966.53	147,485.60
Asentamientos humanos	7,106,134.82	5,885,399.26	5,032,163.56
Subprograma piscina	33,364.88	32,015.25	32,015.25
Subprograma mercado	47,198.57	44,495.36	44,495.36
Subprograma camal	48,619.32	46,358.09	44,325.63
Subprograma terminal terrestre	27,037.50	24,960.51	24,960.51
Subprograma cementerio	10,864.29	8,943.67	8,943.67
Subprograma de agua	891,752.29	874,133.12	677,514.12
Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario	1,102,805.55	705,850.91	515,229.39
Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas	4,919,376.42	4,124,830.65	3,660,867.93
Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	25,116.00	23,811.70	23,811.70
Político Social			
TOTAL	8,772,899.98	7,460,329.94	6,558,990.49

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2019-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.13. Proyectos de inversión por Componentes porcentual 2019

Proyectos de Inversión por componente	2019		
	% Codificado	% Comprometido	% Devengado
Biofísico	100.00	96.64	89.79
Económico/Productivo	100.00	89.02	83.44
Sociocultural	100.00	94.09	93.75
Asentamientos humanos	100.00	82.82	70.81
Político Institucional			

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2019-Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5. CONCLUSIONES

La ejecución de los programas y proyectos del GAD durante el periodo de vigencia de PDOT-GUALAQUIZA 2017-2019, en los componentes Biofísico, Económico/Productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos tiene un codificado general de USD \$ 24,758,582.57, en comprometido USD \$ 19,300,248.04 y un devengado de USD 15,835,092.91, lo que quiere decir que el promedio general de lo comprometido no se alcanzó a devengar en un 13,99%.

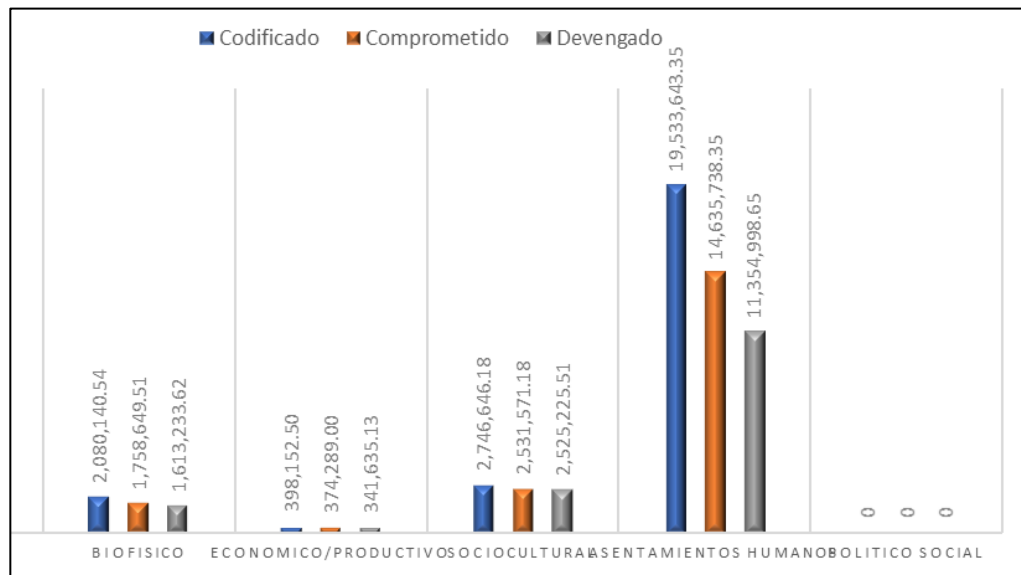
Tabla 2.14. Presupuesto General de Inversión 2017-2019 según Componentes

Proyectos de inversión por componentes	Codificado	Comprometido	Devengado
Biofísico	2,080,140.54	1,758,649.51	1,613,233.62
Económico/Productivo	398,152.50	374,289.00	341,635.13
Sociocultural	2,746,646.18	2,531,571.18	2,525,225.51
Asentamientos humanos	19,533,643.35	14,635,738.35	11,354,998.65
Político Institucional	0	0	0
TOTAL	24,758,582.57	19,300,248.04	15,835,092.91

Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019 -Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Se visualiza la relación entre lo codificado (planificado) versus lo devengado (ejecutado) presenta una diferencia del 36.04 %, evidenciando que existe gran variación entre lo planificado y lo ejecutado.

Gráfico 2.9. Presupuesto general de inversión 2017-2019 por Componentes



Fuente: Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2017-2019 -Datos Excel
Elaboración: Equipo Consultor 2020

3. MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores consiste en una caracterización de las instituciones públicas, privadas y miembros de la sociedad civil que mantienen relación con el GAD y tienen injerencia en el desarrollo del territorio. Su aplicación, permite identificar y clasificar a los actores que ayudaran a una legitimidad del proceso de elaboración del PDOT y PUGS a través de las diversas instancias de participación ciudadana.

Según la guía metodológica de planificación institucional, SENPLADES (2012) “El análisis e identificación de actores permitirá a la institución planificar tomando en cuenta los efectos de las relaciones con otros actores, así como definir las medidas necesarias para desarrollar con éxito sus acciones. Algunos tipos de actores sociales son: instituciones y empresas públicas, empresas privadas, comunidad, contratistas, personas naturales, entre otros”. (pp. 20-21).

3.1. INVENTARIO DE LOS ACTORES DEL CANTÓN GUALAQUIZA

Se han identificado un total de 136 actores que pueden tener mayor o menor injerencia en el proceso de actualización del PDOT-PUGS del cantón Gualaquiza. Los actores sociales se han dividido en tres tipos: GAD que abarcan los tres niveles de gobierno (16); Sector Público del Ejecutivo Desconcentrado que incluye a las instituciones del Gobierno Central, así como las Empresas Públicas que actúan en el territorio (26) y Sectores de la Sociedad Civil que considera a las organizaciones de base, asociaciones, barrios, instituciones financieras, etc. (94).

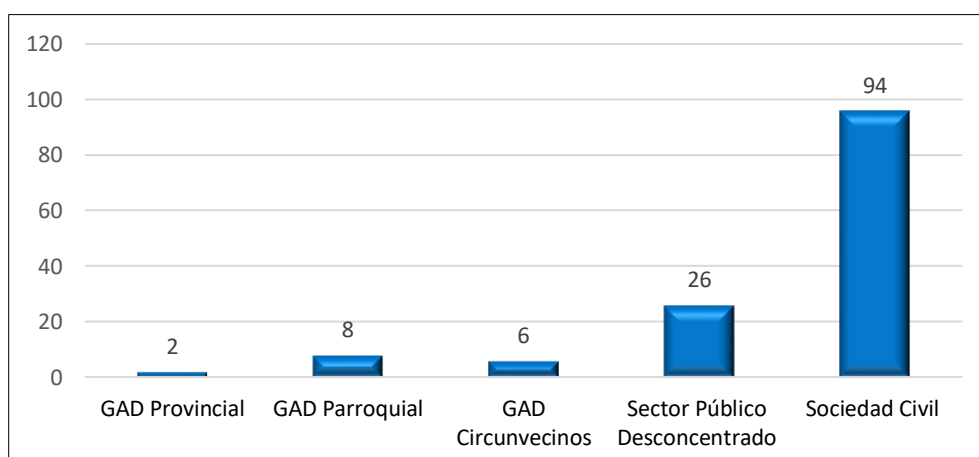
Tabla 3.1. Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza

Actores Sociales	Cantidad	Porcentaje
GAD Provincial	2	1.47%
GAD Parroquial	8	5.88%
GAD Circunvecinos	6	4.41%
Sector Público Desconcentrado	26	19.12%
Sociedad Civil	94	69.12%
TOTAL	136	100.00%

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 3.1. Mapeo de Actores Sociales en el cantón Gualaquiza



Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Un listado más detallado de cada uno de los actores sociales del cantón se anexa al documento para su consulta.

3.2. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES DEL CANTÓN GUALAQUIZA

La clasificación de los actores sociales a través del mapeo, facilitará el establecimiento de talleres, grupos de trabajo y de mesas de concertación para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del PDOT y PUGS del cantón Gualaquiza.

Se incluye el análisis de relaciones entre los actores con el GAD Gualaquiza, dividido en los tres tipos: Actores de los GAD por niveles de gobierno (GAD provincial, parroquiales y circunvecinos), sector público desconcentrado (Instituciones del Gobierno Central que actúan en territorio) y Sociedad Civil.

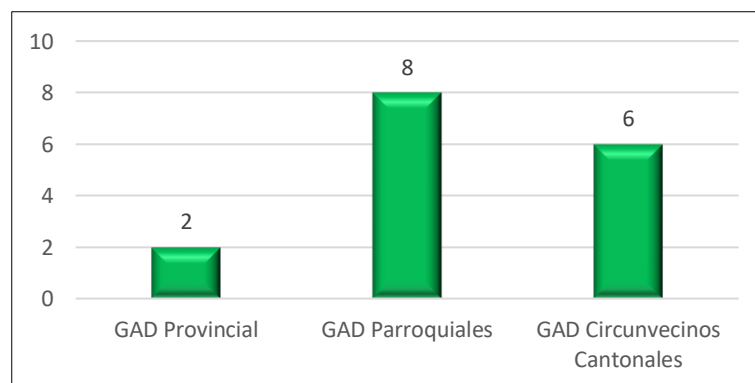
El análisis es práctico, sin considerar metodologías complejas; se realiza desde la percepción que tiene el GAD Municipal de sus actores, de acuerdo al grado de intensidad de la relación, medido en rangos: Alta, Media, Baja o Nula relación. El proceso de establecimiento del rango es interno, a través del accionar de la institución con los otros actores, percepciones de los servidores públicos del GAD Municipal y del Equipo Consultor.

Esto nos ayudara en cada una de las fases de la actualización del PDOT-PUGS 2020-2032 para la coordinación y articulación del proceso de formulación y para la gestión futura de programas y proyectos a través de un trabajo en conjunto que busque una Gobernanza y Gobernabilidad sólida en el territorio del cantón Gualaquiza.

3.2.1. Relaciones con Actores de los GAD de los tres niveles de gobierno

Los actores de los GAD se subclasifican en tres: GAD Provincial que se considera como dos actores (GADPMS y CEFAS), GAD Parroquiales del cantón Gualaquiza (8) y los GAD Circunvecinos que limitan con el cantón (6). Se tiene en total a 16 actores de los GAD que representan el 11.76% del total.

Gráfico 3.2. Mapeo de Actores de los GAD



Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Se mantiene una intensidad de relación alta con el GAD Provincial (Prefectura y CEFAS) y con las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal, esto por los convenios para el mantenimiento y mejoramiento vial con la Prefectura y las parroquias, así como para la atención de grupos de atención prioritaria que lleva adelante el CEFAS.

Relación media se tiene con el resto de parroquias rurales del cantón Gualaquiza y con los GAD circunvecinos de los cantones Sígsig (apoyo en mantenimiento vial) y San Juan Bosco (buenas relaciones políticas); relaciones bajas con los cantones circunvecinos de Yanzatza y El Pangui, mientras una nula relación se establece con los cantones de Nabón y Yacuambi.

Tabla 3.2. Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
GAD PROVINCIAL	Provincial (Prefectura)	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas. Gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. 	ALTA
	Provincial (CEFAS)	<ul style="list-style-type: none"> Asistir técnica, humana y socialmente a través de sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias, contribuyendo a la eliminación o reducción significativa de su situación social, para mejorar su calidad de vida. Atender de manera especializada a los grupos de atención prioritaria y prestar especial protección a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad. 	ALTA
GAD PARROQUIAL	Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 	MEDIA
	Bermejós		MEDIA
	Bomboiza	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 	ALTA
	Chiguinda		MEDIA
	El Rosario		MEDIA
	Nueva Tarqui	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 	ALTA
	San Miguel de Cuyes		MEDIA
	El Ideal	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 	ALTA
GAD CIRCUNVECINOS	Sígsig	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural. 	MEDIA
	San Juan Bosco		MEDIA
	Yanzatza	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 	BAJA
	Pangui	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo a la ley. 	BAJA
	Nabón		NULA
	Yacuambi	<ul style="list-style-type: none"> Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 	NULA

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.2.2. Relaciones con Actores del Sector Público Desconcentrado

Los actores del sector público desconcentrado suman 26 y representan el 19.12% del total, están conformados por las instituciones financieras, empresas públicas, direcciones y distritos zonales o provinciales del Gobierno Central, aquí se incluye al GAD Municipal de Gualaquiza con las administraciones del Consejo Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, Camal Municipal, Terminal Terrestre, Centro Comercial (Mercado) y Cementerio, por sus particularidades de servicio externas a la institución, aunque por recursos sean dependientes; éstas se cuentan como un solo actor, los cuales mas adelante por sus actividades y funciones se distribuyen para el trabajo en cada uno de los componentes de planificación.

Tabla 3.3. Relaciones con el Sector Público Desconcentrado

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO	BanEcuador	Impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercios y servicios de los sectores rurales y urbano popular.	BAJA
	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica.	ALTA
	Comandancia de Policía Gualaquiza	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	MEDIA
	Correos del Ecuador M.S.	Es una empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.	NULA
	Jefatura Política	Representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además promover procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.	BAJA
	Batallón B-S 63 Gualaquiza	Coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la Nación.	BAJA
	Oficina MIES	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de los Grupos de Atención Prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	MEDIA
	Oficina MAG	Facilitar el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	BAJA
	Oficina AGROCALIDAD	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos.	BAJA
	Registro Civil Gualaquiza	Prestación de servicios de registro civil e identificación de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad, eficiencia y transparencia.	NULA
	Oficina CNT	Proporcionan servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de los usuarios y creando valor para la sociedad.	NULA
	Comisaria Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	BAJA
Unidad Ambulatoria del IESS-Gza.	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de	NULA	

	la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red.	
Dirección Distrital 14D04 Gza. SJB SALUD	Asegurar el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables para garantizar una población y ambientes saludables.	MEDIA
Fiscalía de Gualaquiza	Dirigir con objetividad y ética la investigación del delito y a nombre de la sociedad acusar a los responsables, protegiendo a las víctimas y garantizando los derechos humanos, a fin de lograr la confianza de la ciudadanía.	BAJA
Ministerio del Ambiente y Agua (MAA)	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.	BAJA
MIDUVI	Ejercer la rectoría de implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	BAJA
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, promover las capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	MEDIA
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	BAJA
Notaría del cantón Gualaquiza	Dar fe pública, sobre los documentos públicos o privados, actos y contratos que son legalizados.	BAJA
Dirección Distrital 14D04 Gza. SJB Educación	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultura.	MEDIA
Ministerio de Turismo (MINTUR)	Planifica, gestiona, promociona, regula y controla, al turismo sostenible del Ecuador.	BAJA
Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente.	BAJA
Secretaría Técnica Planifica Ecuador Z6 (STPE)	Administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada	MEDIA
Asociación de Municipalidades del Ecuador R6 (AME)	Instancia asociativa de GAD municipales que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo	ALTA
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Exigir y garantizar los derechos de los grupos prioritarios del cantón.	MEDIA
Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza	Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas, eficientes y técnicas.	MEDIA
Camal Municipal	Ofrecer el servicio de faenamiento y revisión de los animales.	ALTA
Terminal Terrestre	Facilitar el transporte de personas y bienes.	ALTA
Centro Comercial (Mercado)	Facilitar la compra y venta de bienes y productos de consumo de primera necesidad.	ALTA
Cementerio	Dar sepultura a las personas.	ALTA

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Relación alta se tiene con el Banco de Desarrollo (BDE) y con la AME R6, debido a los accesos a crédito para obra, consultorías y fortalecimiento de capacidades; con el Distrito de Salud y Educación, MIES, SNGRE y la Comandancia de Policía se mantienen relaciones medias, fortalecidas por la emergencia sanitaria que se está viviendo y con la STPE por el proceso de actualización del PDOT-PUGS; en general con el resto de las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado se presentan relaciones de baja a nula.

Para el caso especial indicado con anterioridad de las administraciones externas del GAD Municipal de Gualaquiza, se establece alta relación con el Terminal Terrestre, Centro Comercial, Camal y Cementerio, mientras que con el Consejo de Protección de Derechos y los Bomberos la relación es media.

3.2.3. Relaciones con Actores de la Sociedad Civil

Los actores de la Sociedad Civil agrupan a 94 actores que representan el 69.12% del total, a su vez se subdividen de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 3.4. Actores de la Sociedad Civil por grupos

Grupos de la Sociedad Civil	Cantidad	Porcentaje
Banca y Finanzas	7	7.45%
Centros Educativos	12	12.77%
Asociaciones Productivas	16	17.02%
Asociaciones Socioculturales	8	8.51%
Asociaciones Varias	8	8.51%
Cooperativas de Transporte	14	14.89%
Barrios	21	22.34%
Comunicación	3	3.19%
Proveedores de Internet	2	2.13%
Religiosos	3	3.19%
TOTAL	94	100.00%

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los mas representativos corresponden a las organizaciones barriales (21), las asociaciones productivas (16), cooperativas de transporte (14) y centros educativos (12).

Con los actores de la Sociedad Civil son los que se presentan relaciones débiles o cortadas, sobre las cuales debemos poner énfasis en el presente proceso para poder articular y coordinar de mejor manera la propuesta planteada. Destaca la alta relación con los medios de comunicación locales, la relación media con los barrios, algunos medios de transporte y asociaciones; se debe fortalecer relaciones con la academia y las instituciones financieras como aliados estratégicos a futuro.

Tabla 3.5. Relaciones con el Sector de la Sociedad Civil

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
BANCA Y FINANZAS	Agencia Banco de Loja	Facilitan servicios financieros, educación cooperativa, realizan créditos para agronegocios, comercio y consumo.	NULA
	CACPE Gualaquiza		BAJA
	Cooperativa Jardín Azuayo		BAJA
	Cooperativa Coopmego		NULA
	Cooperativa La Merced		NULA
	Cooperativa Mushuc Runa		NULA
	Cooperativa Cooperco		NULA

CENTROS EDUCATIVOS	Escuela Fiscomisional Pedro de Vergara	Formación integral de los estudiantes en los diferentes niveles de estudio.	BAJA
	Escuela Fiscomisional Marianita de Jesús		BAJA
	Escuela Fiscal Víctor Emilio Estrada		BAJA
	Escuela Especial Osvaldo Guayasamín		BAJA
	Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila		BAJA
	Escuela Fiscomisional Mercedes Molina		BAJA
	Colegio Fiscomisional Río Cenepa		BAJA
	Colegio Fiscal Camilo Gallegos Toledo		BAJA
	Unidad Educativa Guillermo Choco		BAJA
	Colegio de Bachillerato Gualaquiza		ALTA
	Unidad educativa Sultana del Oriente		NULA
	Universidad Técnica Particular de Loja ext. Gualaquiza		NULA
ASOCIACION PRODUCTIVAS	Centro Agrícola Gualaquiza	Fortalecimiento a los productores del cantón.	MEDIA
	Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos de Gualaquiza "APROPAG"	Compra y venta de productos agrícolas y comercialización de ganado vacuno en las ferias.	BAJA
	Asociación de productores Agroecológicos NUNKUI	Impulsar la productividad de productos agroecológicos.	BAJA
	Asociación Tarimiat Wais	Impulsar la productividad.	BAJA
	Asociación de Emprendedores	Comercializar bienes y servicios.	BAJA
	Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza (ASINAR-GUALAQUIZA)	Comercialización de artesanías.	MEDIA
	Asociación de ganaderos y productores de la parroquia El Rosario ADESOP	Productos agrícolas y ganaderos.	BAJA
	Asociación de desarrollo y fomento agropecuario. Las Palmeras ADEFAP	Impulsar la producción agrícola.	BAJA
	Asociación de productores ganaderos- ASOGUALQUI	Actividades de ganadería.	BAJA
	Asociación Alternativa Agroecológica 22 de Noviembre		BAJA
	Asociación AGRO-EPACC	Actividades de agricultura y ganadería.	BAJA
	Asociación Puertas de la Amazonia		BAJA
	Asociación de Mujeres KURINUA		BAJA
	Asociación de Agricultores y Ganaderos Juntos por el Desarrollo		BAJA
	Asociación de Pequeños Productores Orgánicos de Gualaquiza APPOG		BAJA
Asociación de desarrollo Social y Productivo El Aguacate	Impulsar el desarrollo productivo.	BAJA	
ASOCIACION VARIAS	Sindicato de Choferes Profesionales	Formación y capacitación profesional para la conducción de los choferes.	BAJA
	Asociación de Empleados Municipales	Desarrollo integral de sus empleados.	MEDIA
	Asociación Shuar ARUTAM	Asociaciones del pueblo Shuar en Gualaquiza.	BAJA
	Asociación Shuar Bomboiza		MEDIA
	Asociación de Servidores Turísticos	Promoción y difusión del turismo del cantón.	BAJA
	Organización de mujeres	Desarrollo integral de las mujeres.	MEDIA
	Asociación de Vendedores Ambulantes	Venta artículos varios.	BAJA
	Asociación de Vencedores del Centro Comercial Gualaquiza "VENCEREMOS"	Venta de comida, víveres en el Centro Comercial.	MEDIA
ASOCIACIONES SOCIOCULTURALES	Pre-Asociación de Artistas locales de Gza.	Impulsar a los cantautores del cantón.	BAJA
	Liga Deportiva Cantonal	Fomento e Impulso del deporte en el cantón.	MEDIA
	Pre-Asociación de Galleros "El Crepúsculo"	Entretenimiento	NULA
	TERRACLUB 4X4	Fomento de las actividades automovilísticas y motociclísticas.	BAJA
	Colegio y casa de las artes	Promueve el ejercicio de los derechos culturales	BAJA

	Colectivo BIKE Gualaquiza	Fomento y apoyo al deporte y uso de la bicicleta.	BAJA
	Decanos de la Vida	Apoyo y recreación	MEDIA
	Colectivo Rutas Bici	Fomento y apoyo al deporte y uso de la bicicleta.	BAJA
BARRIOS	Presidente de la Asociación de Barrios	Dirigir y Gestionar los asuntos referentes a cada uno de los barrios	BAJA
	Barrio La Carolina	Potenciar la organización y desarrollo del barrio y de sus vecinos bajo una convivencia armónica y pacífica.	MEDIA
	Barrio San José		MEDIA
	Barrio Arturo Ávila		MEDIA
	Barrio La Unión		MEDIA
	Barrio 24 de Mayo		MEDIA
	Barrio Churuyacu		MEDIA
	Barrio Eloy Alfaro		MEDIA
	Barrio Central		MEDIA
	Barrio Amazonas		MEDIA
	Barrio Yumaza		MEDIA
	Barrio La Amistad		MEDIA
	Barrio Santa Cruz		MEDIA
	Barrio El Manantial		MEDIA
	Barrio Sevilla		MEDIA
	Barrio San Miguel		MEDIA
	Barrio Tambo Viejo		MEDIA
	Barrio María Auxiliadora		MEDIA
Barrio Las Orquídeas	MEDIA		
Barrio San Sebastián-Buena Vista	MEDIA		
Barrio Las Colinas	MEDIA		
COMUNICACIÓN	Radio Sentimientos	Informar, educar y entretener.	ALTA
	Radio Cenepa		ALTA
	Condor Visión T.V. Cable		MEDIA
PROVEEDORES DE INTERNET	WiFi TeleCoM	Proveer acceso y soluciones al servicio de internet domiciliar y empresarial	NULA
	CIDEMS CIA. LTDA.		NULA
RELIGIOSO	Vicariato Apostólico de Méndez Misión Salesiana	Orientar y organizar el Vicariato	BAJA
	Misión Salesiana Bomboiza	Dirigir espiritual, social, cultural y materialmente a los fieles del cantón	MEDIA
	Párroco de Gualaquiza		BAJA
EMPRESAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	Cooperativa de Transporte 16 de Agosto	Ofrecer a la ciudadanía del cantón el servicio de transporte público de personas, bienes, servicios y carga en diferentes modalidades, rutas y frecuencias.	MEDIA
	Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza		BAJA
	Cooperativa Transporte Turismo Oriental		BAJA
	Cooperativa de Transporte Gualaquiza		MEDIA
	Cooperativa de Transporte Touris San Francisco		BAJA
	Cooperativa de Transporte Loja		BAJA
	Cooperativa de Transporte Flota Cenepa		BAJA
	Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S.A		MEDIA
	Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S.A		MEDIA
	Compañía de taxis GUALAQUIRUTA		MEDIA
	Compañía de Transporte Rutas Amazónicas		MEDIA
	Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ		MEDIA
	Compañía de Transporte Ciudad de Gualaquiza TAXGUAL S.A		MEDIA
Transporte Pesado Gualaquiza GUALAQUITRANS S.A.	BAJA		

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo
Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.3. ACTORES SEGÚN COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN

A continuación, se presentan las tablas en las que se han clasificado por cada uno de los cinco componentes a los actores inventariados de acuerdo a las actividades o funciones que realizan; de esta manera se tendrá presente para las temáticas puntuales a tratar para que brinden su aporte y apoyo en la actualización del plan.

Tabla 3.6. Actores sociales involucrados con el Componente Biofísico

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sector Público Desconcentrado	Sociedad Civil
GAD Parroquial rural de Amazonas	MAA	Barrios (21)
GAD Parroquial rural Nueva Tarqui	MAG	
GAD Parroquial rural El Ideal	SNGRE	
GAD Parroquial de Bermejos	MINTUR	
GAD Parroquial de Chiguinda	ARCOM	
GAD Parroquial de El Rosario		
GAD Parroquial de Bomboiza		
GAD Parroquial San Miguel de Cuyes		
GAD Provincial		
GAD Circunvecinos (6)		
GADMG (Relleno Sanitario, Camal, Bomberos)		
16	5	21

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 3.7. Actores sociales involucrados con el Componente Económico

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sector Público Desconcentrado	Sociedad Civil
GAD Provincial	BanEcuador Sucursal Gualaquiza	Asociaciones productivas (17)
GAD Parroquial Rural de Amazonas	MAG	Banca y Finanzas (8)
GAD Parroquial Rural Nueva Tarqui	MIES	Asociación de Servidores Turísticos
GAD Parroquial Rural El Ideal	MINTUR	
GAD Parroquial de Bermejos	MAA	
GAD Parroquial de Chiguinda	Agrocalidad	
GAD Parroquial de El Rosario		
GAD Parroquial de Bomboiza		
GAD Parroquial San Miguel de Cuyes		
GADMG (Centro Comercial y Camal)		
10	6	26

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 3.8. Actores sociales involucrados con el Componente Socio Cultural

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sector Público Desconcentrado	Sociedad Civil
GAD Provincial (CEFAS)	Comandancia de Policía	Asociación Shuar Bomboiza
GAD Parroquial Rural de Amazonas	Liga Cantonal de Gualaquiza	Asociación Shuar ARUTAM
GAD Parroquial Rural Nueva Tarqui	MIES	Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza (ASINAR-G)
GAD Parroquial Rural El Ideal	Dispensario IESS Gualaquiza	Centros Educativos (12)
GAD Parroquial de Bermejos	Distrito de Educación	Asociaciones Socioculturales (8)
GAD Parroquial de Chiguinda	Hospital Misereor	
GAD Parroquial de El Rosario	Registro Civil Gualaquiza	
GAD Parroquial de Bomboiza	Distrito de Salud	
GAD Parroquial San Miguel de Cuyes		
GADMG (Consejo Protección de Derechos, Bomberos)		
10	8	23

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 3.9. Actores sociales involucrados con el Componente Asentamientos Humanos

Subsistema	Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sector Público Desconcentrado	Sociedad Civil
Movilidad	GAD Provincial	Dirección Provincial MTOP	Aeropuerto José Mario Madero Jaramillo
	GAD Parroquiales (8)	SNGRE	Cooperativas de Transporte (14)
	GAD Circunvecinos (6)		Sindicato de Choferes Profesionales
	GADMG (Terminal Terrestre)		
	16	2	16
Asentamientos Humanos	GAD Parroquiales (8)	MIDUVI	Presidentes de barrios (21)
	GADMG (Terminal Terrestre, Bomberos, Camal, Cementerio, Centro Comercial)	STPE	Asociación Shuar Bomboiza
		AME	Asociación Shuar ARUTAM
	9	3	23
Conectividad	GAD Parroquiales (8)	EERSSA	WiFi TeleCoM
		CNT	CIDEMS CIA. LTDA.
	8	2	2
TOTAL	16	7	41

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 3.10. Actores sociales involucrados con el Componente Político Institucional

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sector Público Desconcentrado	Sociedad Civil
GAD Provincial	ST-CTEA	Líderes barriales (21)
GAD Parroquial Rural de Amazonas	STPE	Asociación Shuar Bomboiza
GAD Parroquial Rural Nueva Tarqui	Jefatura Política	Asociación Shuar ARUTAM
GAD Parroquial Rural El Ideal	Comisaria Nacional	
GAD Parroquial de Bermejos	MIES	
GAD Parroquial de Chiguinda	MAA	
GAD Parroquial de El Rosario	MAG	
GAD Parroquial de Bomboiza	AME	
GAD Parroquial San Miguel de Cuyes	BDE	
GAD Circunvecinos (6)	SNGRE	
GADMG (Consejo Protección de Derechos)	ARCOM	
16	11	23

Fuente: Listado de autoridades 2010 del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se tienen las mejores relaciones con los GAD de los diversos niveles de gobierno, especialmente con el GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS) el cual debe consolidarse en el actual proceso de formulación del PDOT y PUGS.
- Se deben fortalecer las relaciones con los GAD parroquiales de El Rosario, Chiguinda, Bermejos, San Miguel de Cuyes y Amazonas con el fin de articular la propuesta cantonal con las parroquiales para una verdadera articulación multinivel que apoye efectivamente al desarrollo del cantón.
- Mejorar las relaciones con los GAD circunvecinos y las instituciones del Gobierno Central con miras a la coordinación y planteamiento de proyectos estratégicos de manera mancomunada.
- Es necesario involucrar a los actores de la Sociedad Civil de manera protagónica en la toma de decisiones y en los procesos de planificación, ampliando la perspectiva de las competencias y funciones, pues es necesario empezar a trabajar desde el enfoque Post-Covid.
- Al ser un proceso continuo, se debe ir renovando el inventario y la relación entre los actores con miras a establecer una base de datos actual y depurada para los procesos de participación ciudadana y control social.
- Fomentar a que se establezca desde el nivel parroquial un proceso similar de mapeo de actores actualizado para una mejor articulación de acuerdo a las competencias y componentes de planificación.

4. CONCLUSIONES GENERALES

- En general para todos los componentes se deberá proyectar un nuevo horizonte de planificación, alineado a la Agenda 2030, se deberá cambiar la visión del 2025 hasta el 2030 y para el caso del PUGS esta deberá proyectarse hasta el 2032.
- La reestructuración de objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores considerando el PG del alcalde, los ODS y los enfoques transversales de Igualdad y Gestión de Riesgos y Cambio Climático, incluyendo el concepto de “Nueva Normalidad” por efectos del COVID-19.
- Se debe incorporar un Sistema de Información Local (SIL) y la generación de una Red Local de Gestores (RLG) como parte de una política institucional, que determine a través de procedimientos y manuales, el control del proceso de seguimiento y evaluación interno del plan, programas y proyectos.
- Referente a Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) que se ha asignado al cantón de acuerdo a la ejecución y avance de los programas y/o proyectos ingresados al SIGAD para el año 2017 fue de 0.68, terminando al 2019 con el 0.89, es decir se aprecia un mejoramiento del 0.21 respecto al 2017. Esto reflejado en un mejor manejo de la línea base de las metas propuestas.
- Se vuelve a insistir que la reforma o reestructuración del Orgánico Funcional del GADMG se realice luego de la formulación de la actualización del PDOT-PUGS 2020-2032, pues con estos insumos se tendrá una real perspectiva para la Gestión y Gobernanza que apunten a determinar direcciones, procesos y procedimientos para mejorar la gestión, servicios, control y regulación del suelo del cantón
- Existen avances en cada uno de los Componentes, uno más que otros, para el Político Institucional se han dado pasos pequeños que sitúan al GAD Municipal de Gualaquiza en mejor posición que otros GAD Cantonales, se evidencia una mejor gestión, sin embargo, existe la demasiada dependencia del Gobierno Central en cuestión de recursos que en época de vacas flacas como la pandemia del COVID-19 por el recorte presupuestario, reducción del personal y menos inversión en obra pública. Se deja la interrogante ¿Que hacer al respecto?

5. GLOSARIO

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial.
CNC	Consejo Nacional de Competencias.
GADMG	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.
GADPMS	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.
GAP	Grupos de Atención Prioritaria.
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
NNA	Niños, niñas y adolescentes.
NN	Niños y niñas.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PDOT-G	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SOT	Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

6. BIBLIOGRAFIA

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD (2018).

Código de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP (2018).

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2016). Quito.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza. PDOT-G 2014-2019.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago. PDOT-MS 2014-2019.

Plan de Gobierno de la autoridad electa. 2019-2023. (2019). Gualaquiza, Morona Santiago.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito, Ecuador.